andalán

PERIODICO QUINCENAL ARAGONES - n.º 103 — 15 de diciembre de 1976 — Precio 20 Ptas.

EL SEXO



EN ARAGON

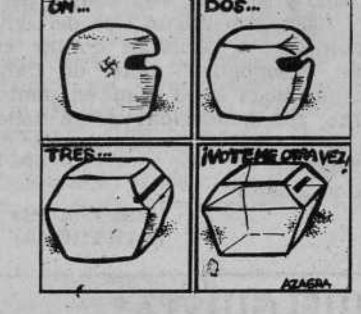
(En contraportada)

LABORAL:

EMPRESARIOS DE MANO DURA

(En página 11)

ENTRE REY Y REFORMA... REFERENDUM



(En pág. 3)

VENCER NO ES CONVENCER

El Partido Socialista Obrero Español ha celebrado su primer Congreso en territorio nacional desde la victoria fascista; cuatro largas décadas durante las cuales el P. S. O. E., como el conjunto de las fuerzas que defendieron la República, ha sido perseguido, sus militantes fusilados masivamente, arrastrados por la Gestapo a la represión franquista (Zugazagoitia), destrozados en aquellas cárceles de la postguerra (Besteiro), forzados como tantos al exilio exterior (Prieto) o a las catacumbas interiores, combatidos en las guerrillas y obligados a la clandestinidad de la que ahora salen a pesar de los muchos pesares de estos cuarenta años de lucha.

Ni toda la fuerza de una Dictadura puede detener la marcha de la historia de un país, ni mucho menos aplastar la existencia de ninguna de las expresiones políticas de las clases trabajadoras. La celebración del Congreso del P. S. O. E. supone retomar unas historias, la del Partido y la del país entero, que se intentó aniquilar por todos los medios. La oposición en su conjunto celebra este acontecimiento histórico, que fundamenta la esperanza en una inmediata participación de todas las fuerzas políticas democráticas y populares en la organización y dirección de la sociedad española.

Porque después de este Congreso vendrán otros más. Y todos traducirán de una vez esa España real, tanto tiempo amordazada, libre ya de mandarines y herederos, en realizaciones solidarias de una convivencia democrática.

El Gobierno Suárez está comenzando a pagar, mezquinamente, algunas de las muchas deudas que el franquismo ha acumulado con el pueblo español.

Es inaplazable y necesaria la recuperación histórica de la vida nacional. Por eso resulta extremadamente ridículo y penoso ver las vacilaciones, tacañerías, componendas y estrechos cálculos a corto plazo, de un gobierno que no se atreve siquiera a legalizar lo que se ve forzado a reconocer (por ejemplo, la actividad de todos los partidos políticos). Un gobierno que escatima una negociación a la que se ve obligado, mientras pretende aparecer como garante de un futuro democrático. Un gobierno que no tiene escrúpulos en manipular la democracia identificándola con este referéndum.

La Comunidad General de Aragón, en Sos

A LA TERCERA TAMPOCO FUE LA VENCIDA



(En centrales)

EL ROLDE

"EL PIRINEO ARAGONES" Y "MOZALLA"

En el número 101 de fecha 15 de noviembre actual, aparece en su sección "El Rolde", página 2 de su periódico, un pequeño artículo con el epígrafe: "MOZALLA" Y "EL PIRINEO ARAGONES", firmado por Daniel Gómez y Nieves Lenis, que suponemos de Jaca, pero para nosotros desconocidos.

No voy a molestarme en descifrar los malintencionados entrecomillados del panfleto, pero sí agradecer al presidente de "Mozalla", don Antonio Izuel, el que en grata visita a nuestra Redacción nos manifestase que los firmantes del mismo no pertenecen a la Junta de la Asociación "Mozalla" y que, desde luego, nadie ha autorizado dicha inserción.

No obstante, queremos aclarar que en el n.º 4.836, fecha 7 de agosto, se insertó una Carta al Director suscrita por el señor presidente de "Mozalla" sobre el tema de las representaciones de los grupos de teatro aludidos programados por "Mozalla" en nuestra ciudad. Ello fue objeto de una amplia réplica por parte del director de "El Pirineo Aragonés" que por su extensión no creemos necesario publicar, pero sí uno de los párrafos por su expresividad:

"Con sumo gusto si se facilita por escrito a nuestra redacción la actuación de estos interesantes grupos teatrales a que alude el presidente de la Asociación "Mozalla", con antelación suficiente, lo anunciaremos en el semanario sin el menos afán de lucro, ya que no se ha hecho porque hasta el momento nada ha llegado en este sentido hasta nosotros".

Nuestro semanario tiene una línea totalmente independiente, siempre respetuoso con la legalidad constituida de cualquier signo, lo que queda reflejado en sus ya 94 años de existencia, siendo, aunque modesto, el periódico más antiguo de Aragón. No obstante, cuando los comentarios sobre un tema cualquiera tienen una línea informativa y no demagógica, "El Pirineo Aragonés" ha estado y está a disposición de aquellas personas responsables y solventes —está claro que es importante— en cuyos trabajos exista una objetividad informativa.

Así por ejemplo, en este mismo número del semanario a que aludimos, 4.836 de fecha 7 de agosto, se inserta un artículo facilitado por el presidente de "Mozalla" don Antonio Izuel, de una mesa redonda sobre el tema "Amnistía". En el número 4.845 de fecha 9 de octubre, se anuncian dos conferencias de la Asociación "Mozalla" y en el número 4.850 del actual 13 de noviembre, en primera página, se inserta un comentario informativo sobre el tema "Educación y Cultura de Aragón" tratado en mesa redonda, organizado por Cáritas Diocesana, "Mozalla" y Centro de Iniciativa y Turismo de Jaca, facilitado por "Mozalla".

Manuel González Chicot
Director de "El Pirineo Aragonés"
(JACA)

LA REVISTA, NO. EL INSTITUTO

A la vez que agradezco sinceramente la referencia sobre mi actuación en la última sesión plenaria de esta Corporación, publicada en el ANDALAN del 15 ppdo., creo mi deber puntualizar, sin otra intención que poner las cosas en su lugar, que dicha referencia no se ajusta exactamente a la realidad de los hechos. Yo presenté la moción cuya copia adjunto, y toda la Corporación la aceptó muy favorablemente y así lo hago constar. La cuestión de "hibernación" se refería al Instituto y no a la revista ARGENSOLA, y se suscitó con otra persona ajena a la Diputación. Afortunadamente, se han superado todas estas cosas y muy pronto empezaremos a trabajar en la descongelación definitiva del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Félix Recreo Sanvicente
(HUESCA)

CONQUISTAR LA DEMOCRACIA

Al pueblo español se le llama a votar. En una democracia, votar es un acto libre, un derecho de todo ciudadano. Pero, ¿qué se vota y quien propugna la votación? En realidad se pretende que el pueblo, sin libertad, apoye una Reforma Política amañada por unas Cortes que, desde siempre, se han opuesto a la democracia. Es decir, quieren que el pueblo legitime la «antidemocracia». Porque un Régimen que encarcela, que no permite la libertad sindical, ni de Prensa, que impone medidas draconianas contra las clases populares, que sólo a las trágalas y ante la amenaza de un negro futuro acepta la negociación, no es más que un régimen antidemocrático y neofascista. En definitiva, con el Referéndum pretende salvarse a sí mismo, ante el temor de la lucha del pueblo.

El pueblo no quiere ni los oscuros años de Franco, ni que le impongan un régimen neofascista con libertad sólo para los hombres de confianza del gran capital. Lo que el pueblo quiere es la democracia total, por la que ha venido luchando a lo largo de los últimos 40 años. Y el camino de la democracia es la abstención, el negarle al Régimen la legitimidad que pretende ganarse a base de engaños y represión. Esta es la alternativa que propugna la Plataforma de Organismos Democráticos, en torno a la cual se está forjando la unidad de todo el pueblo. El pueblo trabajador aprende día tras día que nada se nos va a regalar, que es insuficiente la unidad y que es necesario ponerse en marcha, movilizarse para conquistar la democracia, para vencer la resistencia de quien se opone a ella.

Pedro Pibernat
Partido del Trabajo de España
(ZARAGOZA)

(Nota de ANDALAN. — El firmante de la carta fue requerido por esta revista para que, en nombre de su partido, contestase a la encuesta que, sobre el tema del Referéndum, publicamos en nuestro número anterior. Al no poder dar respuesta a nuestro requerimiento por estar detenido en Torrero en aquellos días, lo hace ahora en esta sección).









ARAGON SE CIERRA A LAS 9

Si usted quiere entrar legalmente en Aragón (España) viniendo de Francia, tendrá que hacerlo en horas de oficina, y esto no porque la puerta se cierre con llave y el portero se la lleve a casa y la "portería" se quede vacía, sino porque para levantar una simple barrera se necesita que alguien se haga responsable ("órdenes son órdenes") y tanto los numerosos guardias civiles de aduanas como la policía gubernativa que siguen de vigilia toda la noche son sólo "unos mandaos".

Ante esta situación, el osado visitante que haya llegado al Somport (Huesca) a las 9 h. 5 m. tras cruzar la aduana francesa, curiosamente abierta toda la noche y atendida por uno o dos escasos gendarmes, tiene ante sí varias alentadoras posibilidades:

A) Retornar a territorio francés, dado que el puesto de aduana galo permanece abierto.

B) Ir a visitar el aragonés valle de Astún aprovechando la "grata" posibilidad de que éste se encuentra cien metros antes de la susodicha "barrera levadiza" y quizás no disponga usted de pasaporte en otra ocasión que quiera visitarlo.

C) Dormir en su coche ante la barrera, o dejar que su coche duerma solo y a usted —la simple persona física, sin ningún tipo de complemento— le permitan dormir en algún "económico" hotel de Candanchú, hasta las 8 a. m. en punto.

Una recomendación: sobre todo, no coja usted mala conciencia de transgresor.

Atentamente,

Luis Gonzalo
(ZARAGOZA)

HUELGUISTAS UNITARIOS

En relación con la información dada en el último número sobre la huelga de la construcción y en concreto sobre la corriente unitaria, rogamos publique íntegra la siguiente carta:

En el pasado núm. 102 de ANDALAN (Aragón laboral) se hace referencia a la postura mantenida por la corriente unitaria de CC.OO. de la construcción, que nos gustaría ampliar.

Nuestra crítica a la corriente mayoritaria de CC.OO., no se cifra en la defensa de la firma del convenio, ya que veíamos ésta como la salida más viable teniendo en cuenta la opinión de la mayoría de los trabajadores.

Por otra parte, nuestra toma de postura como corriente unitaria no significa separación dentro de CC.OO., sino que refuerza la unidad de las mismas, sirviendo de modelo para el futuro Sindicato Unitario de todos los trabajadores, donde la unidad signifique el respeto a todas las corrientes de opinión.

La corriente unitaria piensa que a pesar de la diversidad de criterios con miembros de las mismas CC.OO. (cercanos al PCE) ha sido CC.OO. quien ha llevado la dirección de la lucha, recogiendo acertadamente el sentir de los trabajadores, como lo demuestra el apoyo recibido por todos a la Comisión Delegada para el Convenio, compuesta por siete miembros y cuatro de ellos de la corriente unitaria de las CC.OO.

Por último, la corriente unitaria piensa que la huelga de la construcción ha supuesto una gran victoria para los trabajadores por las mejoras económicas conseguidas, por la combatividad y organización conseguidas a través de los delegados de tajo, contribuyendo así al hundimiento del Vertical y por la ausencia de represalias y despidos después del convenio a lo que contribuyó el encierro de la delegada.

Por último, denunciamos la postura cerril de la patronal posterior a la huelga de no respetar lo pactado en cuanto a los despidos, y nos solidarizamos con los compañeros de Enrique de Luis, en defensa de tal elemental derecho. Los miembros de la Comisión Delegada para el convenio y de la Corriente Unitaria de CC.OO. de la Construcción de Zaragoza:

Angel Pe, Emilio Moreno y Angel Ortego
(ZARAGOZA)

JUVENTUD SIN VOTO

Parece ser —cuando escribo estas líneas no hay todavía fecha definitiva— que el primer referéndum de la Monarquía va a celebrarse el día 15 de diciembre.

Desde hace ya algún tiempo, los diversos partidos políticos, de modo individual o por medio de comunicados conjuntos, vienen fijando unas bases mínimas, unos requisitos imprescindibles para recomendar a sus afiliados y simpatizantes que acudan a las urnas.

Los más, hasta el momento, se vienen inclinando por recomendar el abstencionismo en este referéndum (o plebiscito, que está por ver lo que será en realidad); cuando menos, si antes no se han establecido unas garantías previas que permitan interpretar correctamente el resultado de la consulta popular y proceder, posteriormente, a canalizar las diversas opiniones.

No voy a repetir aquí lo que ya muchas personas, más cualificadas que yo, por supuesto, han explicado de modo reiterado —aunque quizás insuficiente.

Sólo quiero llamar la atención sobre algo que me afecta muy directamente a mí, y a un gran número de jóvenes de cualquier clase o condición social.

Pertenezco a una generación que no sólo no conoció las penurias y miserias de la guerra del 39, sino que tampoco tuvo que padecer las privaciones de la consiguiente etapa de postguerra.

Pertenezco a una generación que ha conocido una España en desarrollo. No quiero tampoco entrar a considerar las causas que lo propiciaron, pues éste es tema para un largo y profundo estudio.

Pero creo que en esa España próspera había muchas cosas que no lo eran tanto, y que necesitaban de un enfoque y de una regulación bastante diversos de los que entonces se les daba.

Parece, me gustaría no equivocarme, que estamos entrando en una fase —con muchos años de retraso, por supuesto— en la que todas y cada una de esas materias, y en sus diversos aspectos, pueden ser objeto de reconsideración.

No creo que el marco institucional a partir del cual se intenta llevar a cabo todo este proceso de reestructuración sea el más aconsejable, e incluso creo que es cuestionable si dicho intento resultará válido.

Pero lo que sí me parece fuera de toda duda es que esa masa, gran masa creo, de la población española que constituye la generación a la que pertenezco, quiere ser parte activa en el período de transición a un Estado de Derecho auténtico. Creo que en eso estamos.

Por ello, desde aquí, y desde todos aquellos lugares donde sea posible hacer oír nuestra voz, pedimos (perdón por el plural, si alguno no comparte mi opinión) el pleno reconocimiento de nuestros derechos cívicos, es decir, que se nos reconozca la plena capacidad jurídica y de obrar a partir de los 18 años.

A ello iba desde el principio, y pido excusas por las tergiversaciones. Ya saben ustedes desde ahora quiénes no van a votar en este primer referéndum: si no se pone remedio prontamente, los mayores de 18 años y menores de 21 no podremos ejercer el día 15 de diciembre el derecho al voto.

Pienso que ya es hora de que se tenga en cuenta, y el actual Gobierno —y los próximos con mayor motivo— pueden ir tomando nota de la injusta situación en que nos encontramos, pues mientras a efectos penales somos "mayores de edad" a los 18 años (con lo que, lógicamente, la Ley puede caer con todo su peso sobre nosotros), nos vemos obligados a esperar otros tres para poder llevar a cabo negocios jurídicos, o ejercitar nuestros derechos políticos, por ejemplo.

Tan incongruente situación para un país desarrollado, y que pretenda tacharse de democrático, debe ser prontamente solucionada, aboliéndose todas las leyes discriminatorias para los menores (y de paso, con perdón por entrar en terreno ajeno, todas aquellas que lo son para con la mujer).

Es mi deseo que para las futuras elecciones del 77, si verdaderamente llegan, gocemos ya de nuestro derecho al voto, y podamos ejercitarlo con las garantías propias de un Estado de Derecho.

Para ello es indispensable el inmediato y pleno reconocimiento de las libertades públicas y la subsiguiente admisión de todos los partidos al juego político.

Que así sea, y nosotros lo veamos.

Fernando José Zamora Martínez
(Estudiante de Derecho)
(ZARAGOZA)

andalán
PERIODICO QUINCENAL
ARAGONES
Editan:
Eloy Fernández Clemente
y David Pérez Maynar
Director - periodista:
ELOY FERNANDEZ CLEMENTE
Redacción y Administración:
San Jorge, 32, pral.
Teléfono 39 67 19
ZARAGOZA - 1
Imprime:
Editorial Noticiero, S. A.
Avda. Cataluña, 231
Depósito legal. 558 - Z. 1972
CONTROLADO POR


A **andalán** le gustaría devolver y mantener correspondencia sobre los originales no solicitados que nos envían, pero no nos es posible.

15 DIAS DE ESPAÑA

¿YA VA DESCAMPANDO?

Por J. Aragonés

SEGUN la agencia Efe, el que sólo uno de cada diez españoles residentes en Alemania haya pasado por los consulados para votar el referéndum se debe al «desentrenamiento de cuarenta años». Curiosa razón que estaría mejor vuelta del revés. Ese desentrenamiento explicará por qué casi un 70 por ciento del censo, según dicen las encuestas de opinión, va a votar el próximo día 15. Aquí, durante cuarenta años, el voto o estaba prohibido por demoliberal y caduco o se convertía de repente en la máxima obligación patriótica. En los últimos veinte días, muchos españoles podrían haber comprendido que el voto es un derecho y que exige algunas condiciones previas. Pero el Gobierno, entrenadísimo en esto de montar referendums y ganarlos, no ha reparado ni en gastos ni en prohibiciones.

Pero el panorama se va aclarando. Hace un año los puntos de partida del Poder y de la Oposición se ignoraban olímpicamente. Mes a mes, la presión de la calle ha obligado a girar el rumbo gubernamental hasta conseguir, por ejemplo, pasar de un breve indulto a una breve amnistía. La conquista de algunas libertades ha sido evidente y quizás baste recordar que hace un año seguía circulando por las redacciones de los periódicos la prohibición de informar sobre los partidos hecha por el fiscal del Supremo. Negar que todo esto ha cambiado sería estéril, y reconocerlo no es sino testimoniar el resultado de un año en el que se han producido las luchas más fuertes, coordinadas y decisivas desde 1939.

Ahora, el Gobierno se dispone incluso a dialogar con algunos representantes de la Oposición, sabiendo que han sido elegidos por los mismos partidos que hace un año eran perseguidos implacablemente. El hecho, a pesar de sus limitaciones, es enormemente importante. Significa que el Gobierno ha reconocido que la oposición existe y está integrada por ciudadanos españoles.

LA OPOSICION, INEVITABLE

Pero, ¿por qué accede el presidente Suárez a dialogar con la oposición? Hay razones evidentes y una de ellas el hecho de que tal diálogo no va en contra del plan reformista. El presidente trata de asegurar el juego político de un cierto sector de la oposición porque esta participación sería imprescindible para que la Reforma sirviera de algo. Desde el poder casi absoluto que personifica Adolfo Suárez es muy sencillo y compromete muy poco iniciar un diálogo que en cualquier momento podría cortar si amenazara peligro. El aparato del Estado no ha sido modificado ni un centímetro desde la muerte de Franco.

El hecho de que la Reforma sin la oposición —sin parte de ella, al menos— se convertiría en un castillo de naipes, da también fuerza a los partidos democráticos. El régimen ha intentado su reforma como última salida, urgido por el desfase real entre las nuevas condiciones del país —industrialización, urbanización, economía de fuerte dependencia exterior, mayor nivel cultural, etc.— y la estructura política dictatorial mantenida demasiado tiempo. La certeza de que es la última vía de continuidad posible refuerza a los partidos dialogantes, pero exige también la más profunda unidad. En el fondo, esa es la razón de las cesiones hechas desde el Poder en estos doce meses.

La concreción en siete condiciones acordadas por toda la oposición democrática puede hacer fracasar algún posible intento de división desde el Poder. Algunos maximalismos han desaparecido y esto hará más difícil para el Gobierno mantener su sofisma de que la libertad se acaba en el partido tal o cual. Vistas las cosas así, tampoco era de vida o muerte que en la comisión dialogante estuviesen personalidades de todos los partidos, si los que dialogan se atienen a las condiciones pactadas unánimemente en el seno de la Oposición. Aunque gestos como la designación de Carrillo o las reservas expresadas por los grupos situados a la izquierda del PCE tampoco resulten inútiles.

PSOE: CONGRESO TRASCENDENTAL

El Congreso del Partido Socialista Obrero Español ha sido otra prueba de que el panorama se va aclarando. Sigue el PSOE sin pasar por ventanilla, pero ahora nadie ha esgrimido esa razón para prohibir su espectacular y decisivo congreso «en el interior». Es otra parcela de libertad conquistada, y todos los demócratas han de estar satisfechos por ello, entre otras razones porque la celebración del Congreso del PSOE significará la muerte de la ventanilla.



Además, el Congreso del PSOE será importante para toda la oposición democrática, porque el hecho de haber sido permitido no ha acarreado ningún recorte en los planteamientos del partido. El «pacto constitucional» propuesto desde la sesión de apertura cuenta con todos los partidos políticos democráticos. El Congreso del PSOE no va a quedar como un puro lujo democrático que pueda exhibir el Gobierno en Europa.

El hecho de que casi simultáneamente la «semana del PCE» arrojara un balance de 70 detenciones no hace sino evidenciar las contradicciones que todavía no ha superado el Gobierno. Suárez se ha propuesto sacar adelante la ley de la Reforma echando mano de todos los resortes autoritarios que todavía le son posibles. Pero la Oposición debe saber ya que hay leyes que, como algunos productos de laboratorio, se evaporan al contacto con el aire libre.

ENTRENAMIENTO

El Referéndum, y sobre todo la forma en que lo va a ganar, será siempre un baldón para el Gobierno reformista. Mientras afirma que el Gobierno no es el Estado, ha limitado las libertades de todos los ciudadanos de acuerdo con sus intereses. Ha empleado los fondos del Estado, y los medios de comunicación propiedad de todos en su exclusivo beneficio. Será argumento suficiente para que en el próximo futuro, la imagen de este referéndum goce de parecida estima a la que ofrece el del 66.

No debe ser motivo de pesimismo que el porcentaje de «sies» sea alto. Explotar las frustraciones de cuarenta años con promesas democráticas es tan fácil negocio como reprimir para después enriquecerse con la pornografía. Si además se coloca la votación en día laboral y se exige justificante para cobrar las horas libres, todavía es más sencillo. Entrenamiento no les falta.

ENTRE REY Y REFORMA, REFERENDUM

Nos figuramos que muchos monárquicos españoles se habrán inquietado ante la intervención del político derechista don Manuel Fraga Iribarne en televisión, cuando no vaciló en apelar a la «lealtad a la Monarquía» para suscitar votos afirmativos para el referéndum. ¿Qué pasaría con la Monarquía si se perdiera el referéndum? Pero, sobre todo, ¿qué pasaría con la Monarquía si, como prevé la Reforma Suárez fuera el Rey quien hubiera convocado el referéndum previsto en el artículo 5.º?

PUES contra lo que pudiera parecer por el título y la ocasión, no vamos a tratar aquí del próximo referéndum, sobre cuyo resultado, estando las cosas como están, nadie alberga duda alguna. Tampoco hay duda de que las próximas Cortes serán forzosamente constituyentes, dada la parquedad y aun oscuridad de la nueva Ley Fundamental, que deja sin tratar puntos tan importantes como la forma de designar el jefe del gobierno, ante quién será éste responsable, el destino y composición del vetusto Consejo del Reino... etc. Total, que de este texto tanto puede surgir una monarquía parlamentaria del siglo XX, como una reedición de la monarquía constitucional no parlamentaria del XIX alemán o una encarnación peninsular de la monarquía inglesa del siglo XVII... Todo está por ver, pero hay una cosa claramente decidida en el artículo 5.º: es la relación de la Corona con el referéndum; no con el referéndum constitucional de que trata el artículo 3.º, sino con un referéndum distinto, que puede convocar libremente el Rey, sea o no de carácter constitucional. Y de esto vamos a tratar ahora.

EL REFERENDUM, ¿DEMOCRACIA DIRECTA?

Hay un referéndum que, evidentemente, se remonta a la primitiva formulación de la soberanía del pueblo: es el llamado referéndum por iniciativa popular, cuando es convocado por petición de cierto porcentaje del censo electoral. Contra la voluntad a veces de sus propios representantes, el pueblo recupera su potestad delegada, erigiéndose en juez para la solución de un determinado problema. Recordemos el ejemplo del referéndum sobre el divorcio en Italia. Hay también un referéndum preceptivo por la naturaleza misma de la materia, como parece ser el contemplado en el artículo 3 del proyecto Suárez y del que hay ejemplos en otras constituciones actuales. Hay, por último, un referéndum continuo, por así decirlo: es la ancestral democracia directa de los tres cantones suizos de Glaris, Appenzell y Unterwald. Evidentemente, aquí no se trata de ninguno de estos tres casos.

EL REFERENDUM COMO ARBITRAJE

Pero conviene recordar, además, otro tipo de refeéndum. Aquél cuya finalidad estriba sobre todo en instituir al pueblo como árbitro en un conflicto de poderes entre el legislativo y el Jefe del Estado. Los ejemplos de ello abundaron sobre todo en la época de remodelación constitucional posterior a la primera guerra mundial. Una época en la que el referéndum, perdido su carácter inicial de afirmación revolucionaria que tuvo por ejemplo en 1793, se consideraba como un instrumento entre otros para resolver problemas de la mecánica de gobierno. Como decía una autoridad de aquellos años, "si para los hombres del siglo XVIII el referéndum era consecuencia lógica de la doctrina de la soberanía nacional, hoy es un mero problema de técnica política" (Mirkine-Guetzevitch). Una técnica que nos suministraba un resultado "del que deriva bien la revocación del mandato del Jefe del Estado, bien la destitución del Parlamento y la convocatoria de nuevas elecciones".

¿Y DE GAULLE?

Hoy ha desaparecido este carácter de ""plebiscito particular" que el referéndum había adquirido en la época de entreguerras. ¿Y De Gaulle? En la mente de todos está la resurrección de la tradición plebisciatria napoleónica, por el general francés, así como su desdeñoso abandono del poder al no ser refrendado su proyecto en 1969. Pero aquí es necesario tener presentes dos cosas. Una, que, al revés de lo que sucede en el caso del artículo 5.º de la reforma Suárez, el artículo correspondiente de la Constitución francesa intenta definir con precisión y restricciones el momento y carácter de los proyectos de ley sometibles a referéndum. Y, sobre todo, que el Presidente de la República no puede decidir por sí solo, espontáneamente, sobre el recurso al referéndum. Le hace falta una propuesta en este sentido, y el derecho de propuesta radica por ley en el gobierno o en las Asambleas. Que el Presidente considerase directamente involucrado su destino en el resultado del referéndum fue tanto consecuencia de la docilidad de los gobiernos (que nunca se negaron a presentarle la necesaria propuesta) como del propio General que se encargó en cada caso de transformarlo en plebiscito a través de sus patéticos mensajes televisados al país. Pero el fallo no estaba en la voluntad del legislador; el fallo residía en la concepción personalista del poder que tenía De Gaulle. Los textos constitucionales le arropaban frente a un resultado negativo, pero él se negó a aceptar esta protección.

EL REFERENDUM DE LA REFORMA SUAREZ



Muy distinto es el caso del referéndum contemplado por el artículo 5.º de la Ley Fundamental española. Aquí el Rey ""podrá someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional, sea o no de carácter constitucional". El texto excluye por omisión cualquier conslta o aprobación previa a la decisión del Rey. El artículo 5.º lo deja con su iniciativa solo frente al pueblo. Pero hay algo más. Si las Cortes "no tomaran la decisión correspondiente de acuerdo con el resultado del referéndum quedarán disueltas, procediéndose a la convocatoria de nuevas elecciones". Aun cuando cabe suponer que el monarca no recurrirá a la consulta popular más que cuando además de exigirlo la situación sea probable una respuesta positiva a sus intenciones, lo más grave no sería, con serlo bastante, un resultado negativo. Existe, como es sabido (y ahí están entre otros los ejemplos francés e italiano) una desviación característica entre los resultados de un referéndum, susceptible de formaciones plebiscitarias por políticos interesados, y el de unas elecciones normales a un parlamento. ¿Qué pasará si el resultado de estas últimas reproduce, incluso agudizada, la composición de las Cortes recién disueltas? La propia institución monárquica puede verse en peligro si quiere conservarse el carácter parlamentario de su funcionamiento. A no ser, claro está, que los redactores del proyecto Suárez no tengan en mente una monarquía parlamentaria, sino el modelo de las viejas monarquías decimonónicas europeas que se hundieron en las revoluciones republicanas de noviembre de 1918. Si no es éste el caso, ¿qué hará el Rey frente a unas Cortes que se nieguen a aceptar de nuevo los resultados del referéndum, pretextando su carácter plebiscitario, real o supuesto?

¿QUE CLASE DE MONARQUIA?

Muchos suponen que la responsabilidad del Rey por la gestión de su gobierno quedará a salvo en el futuro al establecer su dependencia del voto de confianza de las Cortes. Pero, ¿cómo se concilia ese tipo de monarquía parlamentaria con las posibilidades proyectadas en el artículo 5.º? ¿Se trata de una Monarquía que pueda disolver repetidamente las cámaras hasta que coincida su composición con el resultado del referéndum? ¿O el Rey repetirá el referéndum para, con un carácter ya claramente plebiscitario, presionar sobre las inevitables elecciones a Cortes que le sucederán?

ESTA TIERRA ES ARAGON

ANDORRA — Ya te puedes morir

Cuando todo son elogios y favorables augurios para el porvenir minero-industrial de Andorra (la de Teruel), cuando desde Madrid y desde la capital provincial sólo se piensa en el volumen de la producción de carbón y en la cantidad de kilovatios que la nueva central térmica, en construcción, podrá transformar, la población andorrana no cuenta para nada. Importa más extraer el carbón, producir kilovatios y constar en expediente que las condiciones de vida de los trabajadores y las clases populares de Andorra, tal como sucede en el aspecto sanitario.

Andorra cuenta con dos centros sanitarios: una Mutua de Accidentes Laborales propiedad de ENDESA y con una orientación exclusiva a la traumatología y accidentes de interior de la mina; hay también un Ambulatorio de la Seguridad Social atendido por dos médicos y un practicante. Este centro depende del centro comarcal situado en Alcañiz.

A pesar de la existencia de una dependencia de la Seguridad Social, la población está mal atendida y en un estado de inquietud creciente. Los sanitarios responsables han establecido 4 horas de consulta diaria, fuera de las cuales, incluso en caso de emergencia, se niegan a efectuar curas y labores profesionales. Hay que señalar que la mayor parte de la población está igualada con los la población está igualada con los mismos médicos de la Seguridad


Médicos para cuatro horas

Social para que los pacientes puedan ser atendidos fuera de las horas de consulta.

Por otra parte, Andorra cuenta con una población muy joven como consecuencia de la inmigración de mano de obra a las minas, por lo que es, según estadísticas oficiales, la segunda población del país con mayor índice de natalidad. A pesar de ello, no hay Maternidad ni ambulancias con las que transportar las parturientas a Alcañiz, donde está la Maternidad comarcal. Se han dado frecuentes casos de natalicios en el interior de vehículos particulares o de taxis.

Estando así la situación, representaciones sindicales de los obreros de Andorra se han entrevistado en varias ocasiones con el delegado provincial de Trabajo, y ni las autoridades provinciales ni las locales han tomado cartas en el asunto.

E. T.

La plaza Santa Cruz, a salvo

El Plan Especial de Ordenación de la Plaza de la Santa Cruz ha sufrido importantes modificaciones gracias al derecho de «acción pública» ejercido por un grupo de ciudadanos de Zaragoza, remisos a dejarse enajenar uno más de los rincones del casco antiguo de la ciudad.

En abril del pasado año, los servicios técnicos del Ayuntamiento concibieron un plan de reforma interior que afectaba a una zona delimitada por terrenos de las calles Espoz y Mina, Don Jaime, San Braulio y Jusepe Martínez. Aparte de crear una nueva zona peatonal, el único resultado fáctico era un ligero ensanche de la calle de San Voto, mientras que en el horizonte se cernía la amenaza de que se hiciese realidad un gran bloque comercial, con aparcamiento subterráneo, en el solar que antaño ocupara la casa de Pedro Cabeza, en la plaza de Ariño. Por cierto, que la demolición de este edificio ofrecía una perspectiva insólito a los zaragozanos que, como era de esperar, fue cuidadosamente ocultada por enormes carteles publicitarios.

Dado el interés de los edificios de la zona, de una unidad ambiental evidente, los ejercitantes de la acción pública comparecieron durante el período de información solicitando, en resumen, las siguientes mejoras:

— Prolongación de la plaza de Ariño hasta la calle de San Félix, ensanchada y permitiendo la vista definitiva del convento de la Consolación y del edificio de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo.

— Frente al palacio de los Pardo y la fachada Oeste de la plaza de la Santa Cruz se crearía una pequeña plaza, ayudando a descongestionar eficazmente la zona.



— Intercomunicación de esta última plaza con la de la Santa Cruz y de Ariño, resultando una amplia zona peatonal.

Convencido por estos argumentos, el Ministerio de la Vivienda obligó al Ayuntamiento a introducir estas innovaciones en su proyecto, si bien la corporación municipal no ha creído conveniente unir al expediente actualmente en período de información pública las extensas alegaciones de estos vecinos zaragozanos.

Sea como sea, una victoria ha sido el saldo de esta acción, que ha salvado uno de los rincones más bellos, de más contenido histórico-artístico, de esta ciudad tan poco cuidadosa de su pasado.

F. O.

CALATAYUD — Cultura desde la base

La preocupación porque la cultura no venga impuesta desde «arriba» va tomando cuerpo. Desde distintas ópticas se van analizando las necesidades de esta ciudad, que hace escasamente 4 meses parecía dormida, y ahora se exige con fuerza un ensanchamiento del campo cultural.

El Centro de Estudios Bilbilitanos (C.E.B.), dependiente de la Institución «Fernando El Católico», cuenta con el apoyo evidente del Ayuntamiento. Por la presidencia han desfilado desde el actual alcalde hasta Alfredo Muñoz, todos ellos influyentes en la vida local. Temas referentes a Calatayud, donde la historia, pintura, etc... serán sus platos fuertes y una innovación: la comarcalización y el aragonesismo, ocuparán parte del curso.

Por su parte, el «Grupo Jalón», de AEORMA - ARAGON (creado en el verano de 1976 con fuerte presencia estudiantil y profesionales, maestros y obreros, todos ellos jóvenes), cuenta entre sus objetivos inmediatos llevar a cabo actividades de interés y de variada temática que incidan en la vida de la ciudad.

En su haber, las «I Jornadas Culturales», la primera actividad no realizada desde «arriba» desde hace años. La actitud adoptada aumentó la expectación. Las conferencias, no obstante la poca antelación con que se anunciaron, fueron un éxito. Joaquín Bozal, obrero metalúrgico, habló del papel de los obreros en la sociedad, del sindicalismo y de su desarrollo futuro dentro del tema «El Movimiento Obrero en Aragón». Carlos Forcadell y J. I. Lacasta disertaron sobre «Aragón y su futuro» con claras referencias a la autonomía. J. A. Biescas sobre «Economía Aragonesa» se centró en la problemática bilbilitana, despertando gran interés; durante el coloquio, al referirse al ahorro, surgió una fuerte polémica entre los participantes, un contraste enfrentado de dos posiciones que deberían ser reconciliables.

Carlos Camo, habló del «Despertar de Aragón». Un «hay que participar, entre todos tenemos que levantar Aragón» fue el final de unas conferencias en las que los problemas de Aragón, desde el trasvase hasta Campo, salieron a la calle de la mano de un público próximo a las dos centenas.

«El Grupo Jalón», desde una posición firme, exige que se termine de una vez el control de locales, manifestando que «no cejaremos en el empeño de dialogar sobre unas bases nuevas de conseguir que se conozcan los problemas para solucionario entre todos». El futuro está esperando.

J. C. G.

UN DESIERTO TA CHABALINS

N'o zaguero "Anuario del mercado español" (Banesto. 1976), b'ha un alpartáu ta aquérs munizipios que han mas de mil abitáns y menos d'as tres milentas. N'ista rechión no b'ha dengún munizipio que plegue à las dos mil presonas, y solo que tres: L'Ainsa, Boltaña y La Fueba, en han a milenta. Claro, que n'o munizipio de L'Ainsa asisten 20 lugárs, 9 en Boltaña y "solo que" 32 en La Fueba. Asinas, achuntando tóz istos lugárs, a poblazión ye de 1.261 presonas, 1.076, y 1.008 seguntes l'orden antis dito, y a densidá (abitán/km²) ye 9'9, 11'6 y 5'1 respeutibamén.

Ye importán bayer que istas son as poblazión mas gráns de Sobrarbe, y que n'os 2.500 km² d'a suya estensión, o que en queda son lugaróns buedos y un amplo conchunto de lugárs sin os minimos serbizios, medicos, escolárs, de comunicazións, etz), con un numero de bezinos que baxa d'un año t'atro y con una desmoralizazión crexién por o fosco esdebenidero que se beye. Y ye qu'as zifras son muito claras: asi entre istos tres ayuntamientos puyan d'as 3.300 presonas y a suya superfizie ye por debaxo d'os 420 km², podemos replegar que estando unos 8.400 o total d'abitáns de Sobrarbe n'una redolada de 2.500 km², abremos una poblazión de 5.000 presonas ta mas de 2.000 km², u siga, una densidá de 2'5 abitáns por km², o cualo ye carauteristíco d'un pais desertico.

Serba interesan saber, ta enamplar mas isto, cuantas son as escuelas zarradas, cuala ye l'asistenzia sanitaria (y o suyo prezio), que comunicazións b'ha aintro d'a rechión, que aduya s'enfila enta l'agricultura y o bestiar, que benefizios pilla o montañés d'os aprobeitamientos que se fan d'os suyos recursos, etz. Pero creigo que tóz prexinamos a contestazión à istas cuestións. Y si no, cualsiquier montañés qu'aiga emigráu apriseta mos dizirba, cuasi seguro, que prezisamén por a manca d'ixas cosas s'en ye fu d'o suyo lugar que agora por estar laso de chen ye un buen aloxamiento ta chabalíns, chinetas y atros inquilinos d'ixa traza.

CHORCHE

Los colonos dicen "no"

La pretendida instalación de las centrales nucleares de Sástago y Escatrón, aun antes de construirse, ya han dejado sentir sus efectos en el Bajo Aragón. Primero fue la aparición de DEIBA (-TE) (Defensa de los Intereses del Bajo Aragón), asociación civil que dirige y coordina la lucha antinuclear y por el control de los recursos en la Tierra Baja.

Recientemente ha sido la negativa de los colonos de IRYDA de las nuevas zonas regables de Puig-Moreno y Valmuel a efectuar el pago anual de los cánones de agua a Confederación Hidrográfica del Ebro y de los pagos de amortización del lote a IRYDA, mientras estos dos organismos no les garantizaran que las centrales nucleares en proyecto de Sástago y Escatrón no se construirían. La zona regable de Valmuel y Puig-Moreno está situada, en línea recta, a 13 kilómetros aproximadamente del lugar donde se piensa instalar la nuclear de Escatrón, por lo que se encierra dentro del área de peligrosidad inmediata.

La negativa de los colonos, mantenida durante unos días, no llegó a consumarse debido a la intervención conciliadora del ingeniero jefe de la zona de Confederación Hidrográfica del Ebro y, sobre todo, por la del presidente de la C.O.S.A. de Teruel, señor Magallón Celma, que pidió a los colonos un voto de confianza y que no dejaran influenciarse por la actitud más radical de DEIBA y sus asesores. Esta intervención creó numerosas disensiones entre los agricultores, los cuales, mediante una votación previa, decidieron efectuar el pago de sus anualidades, si bien se ratificaron en continuar en una postura de lucha y apuntaron la idea de crear en lo sucesivo una cuenta bancaria colectiva en donde ingresarían sus cuotas a C.H.E. y a IRYDA. Sin embargo no efectuarían los pagos hasta que estos dos organismos no les garantizaran su negativa nuclear y su intervención en la lucha.

Por otra parte, ciertos sectores de los colonos no tienen mucha confianza en las gestiones del presidente de la C.O.S.A., a pesar de sus buenas intenciones, porque ya ha demostrado la impotencia de su gestión unipersonal en las esferas de ENDESA y el INI con respecto al pantano de Calanda y al salto hidroeléctrico que la comunidad de regantes de Calanda disponía en el cauce del Guadalope y que ha sido absorbido por las obras de ENDESA a cambio del ridículo precio de cuatro millones de pesetas.

E. T.

15 DIAS EN LA REGION

ESTA TIERRA ES ARAGON

JUECES Y VERDUGOS

Los prácticamente impunes dinamiteros de la cultura y la convivencia golpearon de nuevo durante la fría madrugada del pasado 26 de octubre. Una vez más, el objetivo de las tramas negras locales fue la prestigiosa librería «Pórtico». A escasos días de un referéndum que dice devolver al pueblo su protagonismo político, los modos del terrorismo de extrema derecha —los tristes «grupos incontrolados»— significan un radical rechazo a la necesaria tarea de reconciliación nacional.

La condena, unánime, surgió de todos los sectores democráticos de la ciudad. Desde la socialdemocracia a los colegios profesionales de Aragón, pasando por todos y cada uno de los integrantes de la oposición democrática, un rechazo total a los viejos métodos desestabilizadores del plástico y la dinamita.

«Ante este clima de terror en escalada —escribían al Rey los arquitectos aragoneses—, que cada vez afecta a mayor número de personas desarmadas e indefensas, solicitamos de su Majestad la adopción de *«medidas extraordinarias»* estimadas de todo punto inaplazables, que en evitación de mayores males desarmen definitivamente a estos grupos de salvajes, que incluso hacen frecuentemente ostentación pública de sus armas y de sus instintos criminales, irrogándose la custodia de los valores patrios, y erigiéndose en jueces y verdugos al servicio de sus propios instintos terroristas, manteniendo una resistencia desesperada a restituir privilegios usurpados».

La larga cita resume perfectamente el sentir de los zaragozanos, cansados de palabras y tinta y deseosos de que se desenmascare ya, de una vez por todas, a estos especialistas del terror.

Especialistas, por cierto, que han llevado ya el chantaje hasta el católico y anti-marxista «El Noticiero», emplazado en un anónimo, con la inevitable cruz gamada y el anagrama de los «guerrilleros», a dar un rotundo no en la información y editoriales sobre el referéndum. En caso contrario...

LA ABSTENCION, DISCRIMINADA

Lícita o ilícita, que en esto el señor Martín Villa se hizo un pequeño lío, la abstención preconizada por los grupos de la oposición «no legalizables» (e incluso «legalizables») se ha visto reprimida prontamente en Zaragoza. Más de una docena de detenciones —singularmente de militantes del P.C.E.— fue la contundente respuesta de las autoridades a las campañas realizadas por los diferentes colectivos. Mítines del Movimiento Comunista en el Mercado de Lanuza, reparto de octavillas en mano por los miembros del P.C.E. —un total de 40.000 por toda la ciudad— e intentos, abortados por la vigilancia policial, de celebrar debates públicos en diversas salas cinematográficas...

A las pintadas, numerosísimas, añadió Coordinación Democrática de Aragón su voz autorizada en medios de la oposición. Haciendo suyos los puntos elaborados por la Plataforma de Organismos Democráticos del Estado Español, C.D.A. ha afirmado que «un referéndum sin libertades no es un referéndum democrático», añadiendo una octava condición para la aceptación de lo consulta: «Libertad necesaria para abrir un debate popular que configure el proceso autonómico aragonés».

En el mismo sentido se ha expresado la Agrupación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza, desautorizada raudamente por Juan Manuel Leciñena Jiménez, presidente en funciones de la Federación Provincial de Asociaciones de Cabezas de Familia.

TIEMPO DE ELECCIONES

Para el Colegio de Doctores y Licenciados, que agrupa a más de un millar de trabajadores de la enseñanza en todo el Distrito Universitario, es tiempo pre-electoral. Las candidaturas deberán estar presentadas antes del día 20 de diciembre y febrero será el mes de la verdad.



A pesar del sigilo, las filtraciones indican ya dos nombres para encabezar las listas de candidatos: Jaime Gaspar y Auría, el hasta ahora decano, y Mariano Hormigón, quien al parecer tiene buena «chance» para salir elegido. Aunque estos dos nombres se dan como casi seguros —si bien no se descarta la retirada de Jaime Gaspar, hombre que lo ha dado todo al Colegio, pero quizás cansado ya de estar en primera línea— los próximos días pueden ver cuajar una candidatura unitaria de izquierdas que, casi seguro, se alzaría con la victoria.

Una reciente disposición oficial, autorizando a presentarse a los licenciados con un único año de colegiación, podría dar también entrada a jóvenes valores de contrastada combatividad.

Y ya que hablamos de jóvenes valores, también está muy próxima la ampliación en cuatro miembros más de la Junta del Colegio de Abogados. Cuatro colegiados no veteranos —Francisco Polo y Arturo Acebal son los nombres que más suenan— aportarán igualmente el importante organismo directivo el aliento y confianza de los más recientes colegios.

Teruel —ciudad donde el corresponsal de «Heraldo» ha buscado con lupa, y no encontrado, a la Coordinadora de Fuerzas Democráticas— a pesar de las muy visibles 4.000 octavillas repartidas por toda la ciudad, será solicitada en las próximas elecciones de diputados a Cortes por la derecha. He aquí el trío de aspirantes que se presentará conjuntamente: Pilar Narvión, subdirectora de «Pueblo», Jiménez Quílez y Martínez Esteruelas. Para los no iniciados, ahí va el «curriculum» de estos dos últimos próceres: a) Manuel Jiménez Quílez: secretario general del Instituto de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, antiguo y recordado, director general de Prensa y Coordinación Informativa, subsecretario del M.I.T., periodista de honor; b) Cruz Martínez Esteruelas: presidente de Unión del Pueblo Español, integrante de Alianza Popular (o «Impopular», como ustedes prefieran) y también recordado (especialmente en Valladolid) por su actitud como responsable del Ministerio de Educación y Ciencia. Ninguno de los tres insignes turolenses reside en la provincia, lo que, desde luego, no es obstáculo.

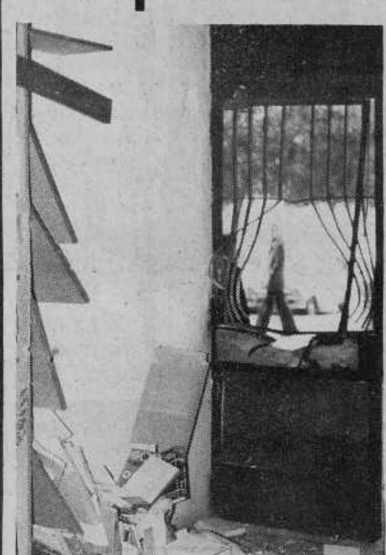
ARAGONESES AL CONGRESO

El partido Socialista Obrero Español, sector renovado, celebró su XXXII Congreso nacional, una fiesta del socialismo en la que no faltaron las figuras europeas más relevantes. Zaragoza, como no podía ser menos, destacó a las sesiones trece delegados, si bien sólo uno de ellos ostentaba el voto de la Federación provincial.

La aportación más importante de estos socialistas aragoneses ha sido, sin duda, la ponencia de agricultura preparada por Manuel Porquet Manzano, agricultor y miembro del Equipo ANDALAN, enterado como pocos del tema.

J. M. ARRANZ

Cuando uno se queda solo



Aunque allí no hubo —esta vez— bombas, los libreros de Barcelona, por solidaridad, cerraron seiscientos establecimientos en señal de protesta activa contra la impunidad que amparo a los salvajes quemadores de libros. Los libreros zaragozanos no consideraron oportuno hacer igual ante el alevoso atentado que, por quinta vez, ha sufrido la Librería Pórtico, cuyo nombre ni siquiera se mencionaba en la nota pacata y empeñecedora que quince de ellos entregaron a la prensa. Vaya nuestra repulsa para con esta actitud de insolidaridad que coloca a sus protagonistas —con sólo dos o tres excepciones— en situación más propia de mercaderes, que no del noble oficio de libreros.

Asaltar la libertad

A Pepe Alcrudo, gracias al cual muchos zaragozanos aprendimos a leer dignamente.

NUEVAMENTE los de siempre —los que ahora llaman grupos «incontrolados»— han sacado su barbarie a la calle y han arremetido contra la librería Pórtico. Nuevamente la libertad y la dignidad ha sido asaltada por aquellos que desearían —y que lo intentaron— envolvernos a todos en la más absoluta oscuridad.

¿Por qué otra vez contra Pórtico? Por una razón bien sencilla: Pórtico ha sido durante varias décadas uno de los pocos bastiones zaragozanos donde la cultura progresista y digna tenía cobijo, frente a la abigarrada, triste y depauperada cultura oficial. En sus dos antiguos locales de Costa y del Paseo Independencia fuimos aprendiendo a leer a poetas como Rilke, Elliot, Neruda o Vallejo. En sus estanterías descubrimos a Faulkner, a Joyce, a Sartre. Casi a escondidas podíamos encontrar las obras de Lorca o los poemas proféticos de León Felipe. Gracias a Alcrudo nos liberamos de la bazofia imperial-fascista, para saber que la corriente de la historia avanzaba por otros caminos que no eran precisamente los que querían enseñarnos nuestros profesores de Formación del Espíritu Nacional.

No por casualidad el primer grupo de pintores informales se autotitulaba Grupo Pórtico. En aquel local habían encontrado cobijo los primeros pintores que desde el interior del país arremetían, con su pintura informal, contra las decadentes y aburridas exposiciones pictóricas del Casino Mercantil, símbolo del quehacer cultural del Sistema. El grupo Pórtico —formado por Lagunas, Aguayo y Laguardia— es una de esas pocas cosas que los aragoneses podemos airear a los cuatro vientos, con toda dignidad, al hablar de unos años en que la cultura zaragozana, como dijo José María Aguirre, estaba a la altura de los bordillos. Pórtico, junto con el Libros de Víctor Bailo, era el albergue de las gentes de Ansi. Por allí pasaban los Derqui, Gil, Pinillos o mi hermano Miguel. Esos dos locales fueron los únicos que se abrieron cuando hubo que hacer una colecta para recaudar fondos con el fin de traer la obra de Gargallo, El Profeta. Ninguna otra entidad de las que ahora rezuman baba al oír hablar de cultura, apoyó aquella acción. La obra de Gargallo no pudo venir a su tierra natal. Era difícil con dos recitales de Pío Fernández Cueto recaudar las veinticinco mil pesetas del fundido. Los asistentes a estos recitales no andaríamos económicamente por encima de los cinco duros cada uno.

Todo lo anterior lo digo porque para muchas gentes de las nuevas generaciones zaragozanas, Pórtico es una enorme librería situada en la plaza de San Francisco abierta a toda la cultura progresista de nuestro país. Y no es sólo eso, sino que ha sido durante años —años en los que alguien había gritado: ¡Muera la inteligencia!— el bastión de esa inteligencia que a los españoles se nos quiso arrebatar por la fuerza. Y hoy, cuando la historia, la corriente de la historia, le está dando la razón a hombres como Alcrudo, no podemos permanecer impertérritos ante actos como el último atentado pues actos así son asaltos contra nuestra historia, contra nuestra propia historia colectiva del pueblo que ha sido capaz de luchar, heroicamente, en defensa de su libertad saliendo triunfante de una de las épocas más oscuras de nuestra historia nacional.

J. A. LABORDETA

Hable de política sabiendo lo que dice

Un título cada semana









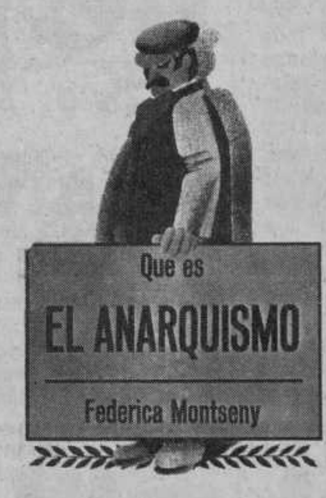






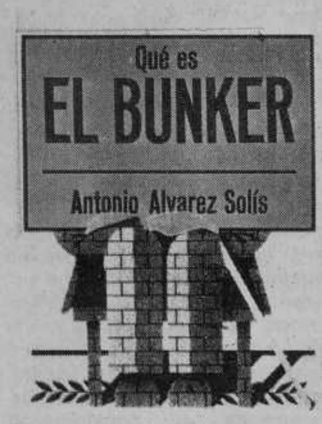






















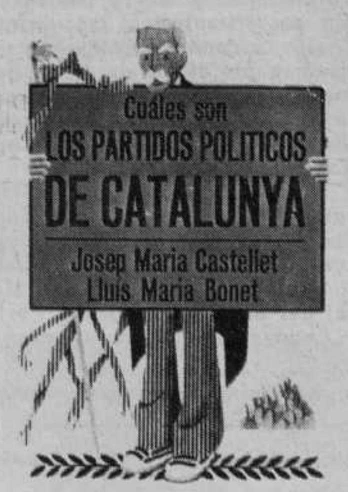


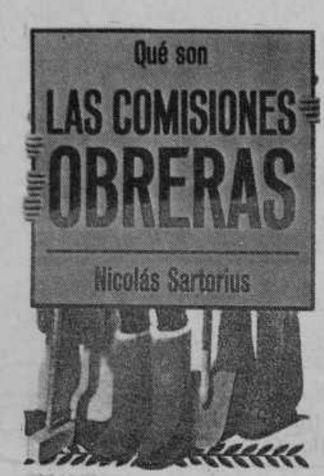


















75 Ptas. Editorial La Gaya Ciencia
Biblioteca de Divulgación Política



DISTRIBUCIONES DE ENLACE Ausias March, 49 - Tel. 245 54 23 - BARCELONA-10

DISEÑO E ILUSTRACIÓN: ENRIC SATUÉ

MALRAUX Y EL FASCISMO

El 18 de julio comienza la guerra civil española. Dos días después, Malraux estaba en España para «apoyar la lucha contra el fascismo», un apoyo del que nunca renegará («Combatiendo con los republicanos y los comunistas españoles defendíamos valores que teníamos (y tengo) como universales», dijo en 1966). Casi diez años más tarde de aque 1936, pasará a formar parte del primer gobierno del General De Gaulle, al que ya no abandonará (si prescindimos de cierta característica vacilación frente a Mendés-France) en toda su trayectoria bonapartista, hasta su retirada y aun más allá.



¿Se trata, entonces, de dos Malraux? ¿O de un único Malraux que, de creer a la necrología de Claude Mauriac en «Le Figaro», sólo «habría realizado su destino gracias a De Gaulle»? Un Malraux que se habría ido liberando de adhesiones marxistas, nunca íntimamente compartidas, para lograr su plenitud en la morfología semispengleriana de artes y culturas que alternaría con sus funciones de gran sacerdote de la Información o de la Cultura, al servicio de la política megalómana del anciano General: un defensor del «humanismo trágico del Occidente» remedo, como tantas cosas en el último Malraux, de la filosofía del arte o de la cultura germanas. Habría tenido así razón Trotski, cuando en su primera recensión de *«La Condición Humana»* hablaba del «maquiavelismo barato» del escritor, fascinado no tanto por la revolución y sus auténticos actores, como por el aventurero pseudorrevolucionario y los «burócratas superhombres» que intentaban dominar y dirigir a las masas obreras. Este entusiasmo por el «superhombre», por el «héroe», explicaría su adhesión a la figura de De Gaulle, como antes su defensa de Stalin: «Stalin ha concedido dignidad a la Humanidad y, de la misma manera que la Inquisición no afecta a la dignidad fundamental del cristianismo, los procesos de Moscú no alteran la dignidad del comunismo» (1937).

¿UN ANTIFASCISTA POR CASUALIDAD?

Si las cosas fueran así, la coincidencia en cierta manera de la alabanza de la derecha ante el hijo pródigo y de la izquierda ante el antiguo combatiente infiel, permitirían dar un segundo paso: Malraux habría sido antifascista por casualidad, su heroico pesimismo le habría predestinado (aunque, de hecho, no lo hiciera) a sumarse a las filas de todos aquellos intelectuales que abrazaron el fascismo. Se explicaría entonces la inquietante vecindad en que le sitúan muchos manuales de Historia de la literatura, bajo el epígrafe de «la cultura de la acción», al lado de los heraldos del nazismo como Jünger o von Salomon, incluso junto a aquel «Malraux menos dotado» que habría sido Drieu La Rochelle. En el fondo, no habría habido otra cosa que una repulsa estetizante del mundo burgués, una huida como la del Claude Vanec del *«Camino real»* ante «la vida polvorienta de los hombres que encontraba cada día», la afirmación de «que sólo a través del riesgo es posible entender el mundo»: una versión más de lo que algunos han convenido en llamar «romanticismo fascista». Alberto Beguin concluirá que Malraux se ha convertido en «el único fascista francés auténtico», en «un revolucionario que sólo sabe desesperar de los hombres».

MALRAUX DEFINE EL FASCISMO

Malraux conocía estas acusaciones, por eso afirmó: «sé que nunca seré fascista». En cierta manera su repugnancia al fascismo constituye el legado más permanente de su época comunista, de su época de periodista en Indochina, donde lejos de establecer «una tribuna para exponer ideas generales sobre la condición humana», se entregó al estudio de problemas concretos de la opresión colonial. Y más tarde, por idealizadas y místicas que puedan ser sus ideas de la postguerra, nunca renunció a su expresión en términos intelectuales y racionales. Pero hay además su definición del fascismo, no sólo en el cuerpo de su novela *«El tiempo del desprecio»* (1935), sino en un texto de 1933. Contestando en este año a una encuesta de *«Avant-poste»*, una pequeña revista de izquierdas, Malraux expone exactamente lo que entendía por fascismo. El texto es muy poco conocido y merece la cita: «Me parece que en Francia se establece constantemente una confusión entre fascismo y gobierno fuerte. Yo llamo fascismo a un movimiento que *armando* y organizando a la pequeña burguesía pretende gobernar en su nombre contra el proletariado y contra el capitalismo, aunque ya sabemos lo que hay que pensar de este segundo combate, Hugenberg y Thyssen forman parte del gobierno nazi». Una definición sin concesiones al pretendido idealismo activista del fascismo, una definición marxista.

LA APOSTASIA MAULRAXIANA

¿Y después? Respetando otro tipo de motivaciones, que las hay, no deben olvidarse las estrictamente políticas en la posterior evolución de Malraux. El postfacio a *«Les Conquérants»* reproduce parte de una conferencia de 1948, donde Malraux explica muchas cosas. Creía que el internacionalismo había sido abandonado en beneficio del nacionalismo ruso, tal como demostró el pacto germano-soviético de 1939. «Habíamos creído que haciéndonos menos franceses nos hacíamos más humanos. Ahora sabemos que, simplemente, nos hacíamos más rusos». Rusia había repudiado la Internacional con «un amplia gesto desdeñoso». La tradición revolucionaria había sido rota: ¿cómo podían pretender los generales de Stalin, cargados de condecoraciones y galones, ser los sucesores de Lenin, «vestido parcamente con una chaqueta de cuero»? Y, por último, razones de ética política; Malraux había ido a Berlín con Gide para pedir la libertad de Dimitrov; luego Dimitrov mandó ejecutar a Petkov. ¿Quién había cambiado, se pregunta el escritor? ¿Gide, él mismo o Dimitrov? Y por lo que hace a las razones de orden estético, tantas veces aducidas desde su temprana discusión con Radek en el Congreso de Escritores soviéticos de 1934, conviene recordar lo que el mismo malraux dijo en una ocasión, muchos años más tarde: «Yo no reprocho a los rusos su mala pintura..., yo reprocho a los estalinistas los métodos que usan para imponerla» (1966). Su nacionalismo gaullista era e cierta manera una reacción frente a la desaparición del ideal internacionalista en que había creído. La primera apostasía la había hecho la misma Rusia de Stalin, Malraux creía que a él sólo le quedaba extraer las consecuencias.

UNA GEOPOLITICA CULTURAL

Claro está que esta apostasía maulraxiana va acompañada de una conversión a una especie de geopolítica cultural, que divide las culturas en grandes bloques: rusa, americana, europea y asiática. «La fortaleza de Occidente estriba en su aceptación de lo desconocido»; de nuevo y esta vez para siempre el acento fáustico spengleriano que viene a completa el elemento nietzscheano que siempre tuvo su pensamiento. Muy lejos de aquel Malraux que en 1935 ironizaba sobre el concepto de Occidente, cuando un grupo de intelectuales franceses intentaba defender la aventura abisinia de Mussolini en nombre de los valores de la civilización latina y occidental.

MALRAUX Y ESPAÑA

Cuando Malraux llega a Madrid en julio de 1936 se dirige a los locales del *Mundo Obrero*, donde se presta a una entrevista. Su visión histórica, todavía basada en la continuidad revolucionaria internacional, le permite incluir sin vacilar la revolución española en la serie de las grandes revoluciones mundiales. «Para el proletariado francés Asturias, con la revolución rusa y la revolución china, habían constituido los estandartes de la revolución en el siglo XX. A partir de ahora, en que se comienza a conocer el heroísmo formidable de todo el pueblo español, la epopeya del Cuartel de la Montaña vivida por el pueblo de Madrid, esta admiración por la epopeya de Asturias se extiende a todo el pueblo español». Hay razones de sobra para suponer que Malraux nunca dejó de ser sensible a los padecimientos de España y de los españoles. Cuando en 1962 José Bergamín era expulsado de España, después de ser públicamente recriminado por su apoyo a los mineros asturianos en huelga por un Ministro de la Información que se llamaba Manuel Fraga Iribarne, Malraux, ya ministro de De Gaulle, no vaciló en acoger públicamente al ilustre refugiado.

H. J. RENNER

Socialismo: ENTRE GINEBRA Y EL MEDITERRANEO

La división del Socialismo y de los socialistas en España, muy frecuentemente reflejada con formas agresivas, ha tenido en los últimos días de noviembre oportunidad de reflejarse en la escena internacional. Se reunían simultáneamente la Internacional Socialista en su XIII reunión plenaria en Ginebra y por primera vez la Conferencia de Partidos Socialistas de la Región Mediterránea en Barcelona. Distintas estrategias internacionales corresponden a las diferentes concepciones ideológicas y políticas.

En Ginebra, Harold Wilson se ocupó de las relaciones Este-Oeste, Leopold Senghor fue el portavoz de las inquietudes del Tercer Mundo, y se aprobaron varias resoluciones sobre el nuevo orden económico internacional, y sobre el socialismo democrático y los derechos del hombre. Lo fundamental fue el acceso de Willy Brandt a la Presidencia de la Internacional Socialista y el proyecto de potenciar una Internacional basada en el desarrollo de lo que ya se comienza a llamar "Eurosocialismo". Felipe González en su ponencia afirmó que sería lamentable que algunas tesis como la "eurocomunista" arrebatasen a los partidos socialistas su bandera. Brandt sería el propulsor de la potenciación de la Internacional y de la definición del Eurosocialismo.

Las otras dos formaciones socialistas españolas, PSP y FPS, no reconocidas por la Internacional Socialista no muestran mucho interés en una Internacional basada en un europeísmo atlantista muy cercano a las bendiciones americanas. Como ilustración, en la resolución de Ginebra sobre el Tercer Mundo, se pide simplemente un mayor control fiscal de las multinacionales para que dejen parte de sus beneficios en los países tercermundistas donde operan.

Los planteamientos eurosocialistas deben sonar extrañamente en el ámbito mediterráneo, desde Argelia a Grecia y Oriente Medio pasando por Libia. Como embrión de alternativa a la Internacional Socialista, se reunían en Barcelona los socialistas mediterráneos, correspondiendo la organización a la Federación de Partidos Socialistas y al Partido Socialista Popular por parte de España, al Labour Party de Malta y a la Unión Socialista Arabe de Libia. La Conferencia dio como resultado en primer lugar su propia institucionalización, mediante un secretariado (FPS, PSP, PASOK griego, malteses y libios más la OLP palestina), que se reunirá en Libia y organizará la segunda conferencia el próximo verano en Malta. Los únicos países ribereños mediterráneos no representados en esta primera reunión han sido: Yugoslavia e Israel, a cuyos partidos en el poder les iba a resultar difícil olvidar su pertenencia a los dos grandes bloques. También faltó Albania.

La resolución aprobada en cuatro puntos exige la desaparición de todas las fuerzas militares extranjeras en el Mediterráneo, el reconocimiento de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino. Textualmente: "la Conferencia apoya la lucha armada del Pueblo Arabe Palestino bajo la dirección de la OLP". Afirma su apoyo a las fuerzas populares y a los movimientos progresistas de liberación y condena el colonialismo y el imperialismo.

El PSU francés reflejó con gran coherencia la posición de un partido socialista de ámbito fundamentalmente europeo, señalando el peligro de la creación de un bloque político europeo infeudado al sistema de poder americano. Un parlamento europeo conduciría a la hegemonía de la burguesía alemana y secundariamente de la francesa, de donde resultaría el Mediterráneo como lugar posible para una una alianza antiimperialista. Neutralismo, no alineación en bloques, supresión de la dominación de la Alianza Atlántica y de la OTAN, fueron centros de debates y de acuerdos. Queda abierta la dialéctica entre las diversas concepciones del Socialismo.

C. F.

¿ASI SE INDUSTRIALIZA UNA REGION?

Por Lydia VILALTA y EQUIPO TRES

Aragón —cuarenta y tantos mil kilómetros cuadrados para 1.200.000 habitantes en regresión— sufre, por estos años, la planificación de un despegue «industrial» que ni es consustancial con su propia economía ni se viene haciendo en función de su problemática concreta. De cuáles han sido los criterios por los que se ha regido dicha planificación, así como del estado actual de lo realizado, trata, precisamente, el siguiente trabajo.

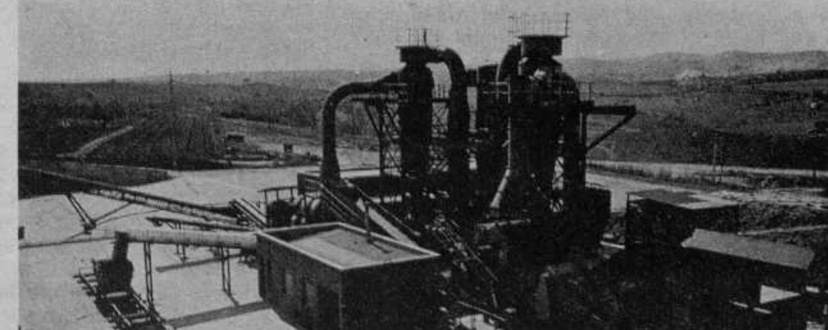
Diremos que en las tres provincias aragonesas se encuentran una serie de municipios que a su vez son cabeceras de comarca o núcleos de expansión y tienen polígonos industriales. Borja, Calatayud, Caspe, Ejea de los Caballeros y Tarazona figuran como cabeceras de comarca. Epila, Gallur, Tauste y Zuera son núcleos de expansión. Por último Fuentes de Ebro está propuesto como núcleo de expansión. Todo esto por la provincia de Zaragoza. En la provincia de Huesca aparecen Barbastro, Fraga, Monzón, Sabiñánigo y la propia capital —Huesca—, siendo todos ellos cabeceras de Comarca. Alcañiz, Calamocha y Teruel son los municipios de la provincia de Teruel donde aparecen polígonos industriales, siendo, al mismo tiempo, cabeceras de comarca. De 268 municipios que hay en la provincia, sólo estos tres tienen polígono industrial y por tanto favores especiales de la Administración.

El cuadro que sigue muestra los datos de donde parte nuestro análisis:

Los criterios oficiales para la elección de estos municipios han sido el disponer de una serie de requisitos para unos fines muy concretos, que han sido:

—agua potable, barata y abundante,
—energía suficiente,
—buenos accesos o comunicaciones (nacionales, comarcales o locales),
—municipios con censos superiores a 3.000 habitantes y de carácter no regresivo,
—censo industrial dentro de la población activa, como mínimo, de 200 trabajadores,
—«clima laboral óptimo, sin tensiones sociales»,
—serie de servicios indispensables como alumbrado público, estafeta de correos, teléfonos, instituciones bancarias, centros asistenciales (sanidad), enseñanza; centros recreativos y deportivos (bares, cines, piscinas, acotados de caza y pesca), servicios oficiales (notaría, registro de la propiedad, juzgado de instrucción, oficina del IRYDA)...
—facilidades de crédito,
—suficiente espacio o terrenos de propiedad municipal,
—exención de tasas municipales, es decir, facilidades y ventajas cedidas por los municipios interesados.

Todo ello —siempre según fuentes oficiales—, en función de paliar las corrientes migratorias hacia el exterior de la región. La población activa se desplazaría, pero menos; se podría instalar en la misma región. Además se intensificaría la especialización a través de cursillos del P.P.O., maestría industrial y otros, tendiendo a encasillar a la gente en el sector industrial. Con ello, en la contratación sería previo algún tipo de instrucción o preparación, que volvería a limitar las posibilidades reales para los nuevos puestos de trabajo.



Todo son facilidades, pero ¿para quién?

De toda esta amalgama de condiciones que tiene que reunir un municipio para que se le tenga en cuenta y se potencie su crecimiento, observamos unas constantes que nos indican claramente que quienes van a crecer y beneficiarse no serán los habitantes de los municipios agraciados sino los industriales de turno que en esos municipios instalen sus factorías.

No hay más que echar una ojeada no demasiado profunda a lo que hemos explicado antes, para darnos cuenta que estas empresas —multinacionales incluso— obtendrán beneficios rápidos, sustanciosos y sin el mínimo esfuerzo, a consecuencia de unos costes muy bajos que no se pueden permitir y que señalamos:

—se les facilita el agua a un precio más bajo que el ordinario. (En Fraga, incluso, se piensa construir un embalse con capacidad para 380.000 m^3 destinado, exclusivamente, a los usos del Polígono).
—la energía (kw/hora) se les proporciona más barata y se aprovechan de las instalaciones ya existentes, transportes, etc., dejando sin beneficio a las gentes que realmente producen esta energía.
—el terreno les es vendido por medio de subasta pública a precios 9 y 10 veces inferiores de lo que le costaría a un ciudadano normal comprarlo. Un caso de estos ha sido el Polígono Industrial La Paz, de la ciudad de Teruel. Los terrenos del polígono llegaron a venderse a 100 Ptas./m^2, al mismo tiempo que los terrenos de los alrededores del recinto eran vendidos entre las 900/1.000 pesetas por metro cuadrado.
—se les ponen a disposición gratuita, prácticamente, las Licencias fiscales industriales y comerciales.
—la existencia real de una serie de «favores especiales» mediante los cuales el Ayuntamiento puede dar concesiones a los futuros polígonos a cuenta de los fondos públicos. Zuera fue ejemplo de uno de estos tipos de extraña gestión de fondos: la pavimentación, distribución de parcelas, traída y extracción de aguas han supuesto más de 43 millones de pesetas, a espaldas siempre de los inagotables contribuyentes.
—se les concede gratis el terreno para viviendas de tipo social. Además se les financia con bajos intereses el coste de las edificaciones. En Epila se demostró perfectamente este paternalismo municipal para con los industriales.
—se vallan del orden de las 25/30 Has. al acceso de los habitantes, monopolizando la libre circulación a los terrenos a sectores muy concretos.

(Pasa a la página 10)

LOCALIDAD	Extensión del municipio en Has.	Habitantes del municipio	Personas activas del municipio	Población activa de la zona de influencia	Superficie del Polígono en m.²	Precio Ptas. del m.² de terreno urbanizado para uso industrial	Precio Ptas. del m.² de terreno urbanizado para viviendas	Precio Ptas. del m.³ de agua para uso industrial	Precio del Kw/hora de energía eléctrica
BORJA	10.667	4.043	1.123	3.159	170.690	105	80	3	E.R.Z.
CALATAYUD	15.426	17.232	4.572	18.221	550.000	—	150	2'50	E.R.Z.
CASPE	44.542	8.745	3.322	2 110	300.000	—	—	—	E.N.H.E.R.
EJEA DE LOS C.	58.036	14.407	4.879	3.396	1.200.000	—	—	—	—
EPILA	20.036	3.896	967	—	1.150.000	80	gratis	1,30	E.R.Z.
FUENTES DE E.	12.727	3.647	989	—	1.300.000	—	—	5	E.R.Z.
GALLUR	4.179	4.241	1.894	3.345	—	—	—	—	—
TARAZONA	24.383	11.266	3.442	3.498	2.000.000	150	—	3	1
TAUSTE	40.510	7.288	1.961	3.278	1.220.000	—	—	—	—
ZUERA	33.317	5.139	1.494	—	408.645	50	a considerar	—	a 0'60 y 0'76
BARBASTRO	9.927	13.587	2.976	—	1.000.000	168	—	3,70	1,80
FRAGA	42.078	10.254	3.849	13.773	342.752	345	400	2,40	—
HUESCA	14.000	35.053	19.150	—	700.000	285	385	3,45	2,10
MONZON	10.500	14.699	4.532	1.260	520.000	de 400 a 800	de 800 a 1.200	1	3,10
SABIÑANIGO	61.930	8.463	3.106	1.156	200.000	150	500	2	—
ALCAÑIZ	47.219	11.002	3.231	13.210	250.000	—	—	1,18	de 0'80 a 3'09
CALAMOCHA	31.808	5.100	2.795	6.679	200.000	—	—	1,80	de 0'80 a 3'09
TERUEL	30.362	22.810	12.336	20.566	314.318	100	de 1.600 a 2.500	de 1 a 1,50	de 0'80 a 3'09

COMUNIDAD GENERAL DE ARAGON

A LA TERCERA TAMPOCO FUE LA VENCIDA

Por Luis GRANELL

"LA Comunidad General de [illegible]ón es: una asamblea de las diputaciones de Teruel, Zara[illegible] y Huesca que aspira a restaurar el sentimiento regional, a tra[illegible]de acciones concretas que nunca, por supuesto, pondrán en tel[illegible] juicio la unidad de España». Con estas palabras presentaba a [illegible] Juan Carlos a la Comisión Permanente de la CGA el presiden[illegible]la Diputación de Huesca, Saturnino Arguís, el día 24. Un imprev[illegible]cambio en el programa real brindó la oportunidad de realizar e[illegible]to protocolario la víspera del comienzo de las III Jornadas, e[illegible] del Rey Católico.

El parador nacional fue escen[illegible] de las sesiones que se prolong[illegible] hasta la tarde del sábado 27. Las [illegible]cusiones en torno a la ponenci[illegible] bre regionalismo duraron más [illegible] previsto, debido no a la altur[illegible]lítica de la polémica, sino a l[illegible]peza dialéctica de muchos [illegible]tados.

TRES PROTAGONISTAS

Puede afirmarse que los pro[illegible]nistas de las Jornadas de Sos [illegible]ron el presidente de la Diput[illegible] zaragozana, Hipólito Gómez de [illegible] Roces, el vicepresidente G[illegible] Castellanos y el diputado An[illegible] Higueras. Muchos de los rest[illegible] hablaron una y otra vez sin [illegible] prácticamente nada —había qu[illegible] algunas teorías sobre la plus[illegible] la inflación, la democracia y [illegible] temas por el estilo, que se [illegible]ne deberían conocer los se[illegible] diputados—, o bien se limitar[illegible] intervenciones de trámite, o in[illegible] no despegaron los labios. Cu[illegible]mente, algunos de éstos criti[illegible] dos días después en la págin[illegible] Huesca de «Heraldo de Aragó[illegible] timidez de las propuestas re[illegible]lizadoras de las Jornadas.

Ya en alguna de las primera[illegible]nencias se puso de manifiest[illegible] contradicción fundamental de la CGA. Al hablar de desarrollo agrario, por ejemplo, se señalaban una y otra vez los frentes en que se debería actuar, para terminar concluyendo más o menos que «esto es competencia de la Administración central». «¡Ah, claro!», comentaban y pasaban al siguiente punto. A nadie se le ocurrió reclamar para la región esas competencias que hoy corresponden a Iryda, a Icona o a los distintos ministerios.

Muchos fueron los llamados..., y pocos los elegidos

NUCLEARES NI SI, NI NO

Sólo los alcaldes de Alcañiz y Caspe —este segundo en nombre también del de Fraga— tuvieron al menos la habilidad de plantear dos problemas sentidos por los habitantes de sus respectivas comarcas. El primero no logró que se aprobara la creación de un impuesto provincial sobre las extracciones de materias primas —el carbón, por ejemplo—. El segundo consiguió sacar adelante una moción que ponía ciertas objeciones a las centrales nucleares, aunque sin oponerse claramente a las mismas.

La obsesiva insistencia del diputado por Sariñena —y miembro del Partido Popular Aragonés— Manuel Palacios, puso sobre la mesa la eterna canción de los regadíos inacabados. El tema se zanjó reivindicándolos de nuevo, mientras que el defectuoso planteamiento del tema hizo que no se entrara a discutir un tema importante: la cantidad de canales, carreteras, viviendas y aun pueblos enteros, que levantados por el Instituto Nacional de Colonización hace pocos años han tenido que ser reparados o están en franca ruina.

LLAMAR A LOS PARTIDOS

El primer borrador de la ponencia sobre regionalismo, confeccionado por Gómez de las Roces, contenía una doble alusión despectiva para los partidos políticos que sólo tras la machacona insistencia de Antonio Higueras se logró suprimir. Fue este mismo diputado —catedrático de Geografía en la Facultad de Letras zaragozana— quien propuso que en el llamamiento final se convocase también a los grupos políticos. Todavía tendría otra intervención en la que evidenció un sentido político que no se le conocía anteriormente, al proponer que las diputaciones aragonesas adoptaran la bandera de las barras rojas y amarillas en vez de la cruz de san Jorge. «Aceptemos la que la gente ha elegido —dijo— pues el pueblo tiene un sentido más lógico que los eruditos». No lo logró.

EA, EA, EA, El BUNKER...

Una de las más prolongadas e incluso duras discusiones se produjo cuando Gaspar Castellanos pidió que se redactara una declaración de la CGA sobre el momento político del país. Su redacción inicial se modificó de forma que no quedara ni asomo de duda sobre la credibilidad democrática de la reforma emprendida por el Gobierno. Pero la polémica saltó cuando el vicepresidente zaragozano intentó que los señores diputados reconocieran que la Comunidad era sólo la representación formal de los intereses de Aragón, que había que respetar las opciones políticas personales y a las minorías, y que el protagonismo político corresponde a todos los aragoneses, en su calidad de ciudadanos. La que se armó... Los más cualificados representantes del bunker —entre los que destacaron José María García Gil, diputado por Calatayud y el turolense sindical Cercós— sacaron la caja de los truenos. Aunque con tan pobres argumentos que perdieron la votación. Claro que a favor de la propuesta de Castellanos votaron muchos jornadistas que no se han caracterizado en su actuación política anterior por reconocer que los aragoneses seamos ciudadanos y no súbditos.

Un detalle: no llegaron a media docena los diputados que aplaudieron el telegrama que la Comunidad envió a la Librería Pórtico, condenando el atentado sufrido.

La verdad; visto lo que en el parador de Sos se habló, uno no puede por menos que admirarse de que el ramillete de diputados que hemos heredado del franquismo haya sido capaz de llegar a las conclusiones a que llegó.

Proyectos, muchos proyectos

Es posible que, si no camb[illegible] mucho las cosas, la mancomunidad de las diputaciones provinciales de [illegible]sca, Zaragoza y Teruel sea la primera en constituirse el día que se ap[illegible] la Ley de Régimen Local.

La idea surgió en las I Jorna[illegible] de la Comunidad General de Aragón, celebradas en Jaca en noviemb[illegible]e 1974. La lentitud con que se está gestando la ley mencionada, ha[illegible] o que todavía hoy siga siendo un proyecto, aunque ya se ha redacta[illegible] proyecto de bases estatutarias de la Mancomunidad.

Los objetivos a atender por [illegible]ura entidad interprovincial son los servicios de asistencia siquiátrica, [illegible]-geológico, vías y obras provinciales, documentación regional y desar[illegible]rario. No obstante está previsto que la Mancomunidad «pueda asum[illegible] delegación o descentralización, obras, servicios o actividades que le [illegible]miende la Administración General del Estado», según señalan sus est[illegible]. «Dicha Mancomunidad debe interpretarse como el inicio de una eta[illegible] colaboración entre las tres provincias, que de pie a otras posibilidades [illegible]uturo y en absoluto como un esfuerzo final», se afirma en las conclus[illegible] de la ponencia sobre Regionalismo de las III Jornadas.

Las cinco áreas de compete[illegible] la futura mancomunidad fueron objeto de sendas ponencias en los [illegible]días de Sos. Respecto de la asistencia siquiátrica, tras reconocer que [illegible]idado de la salud mental de la población es una función a realizar [illegible] el dispositivo sanitario organizado por el Estado», la Comunidad se pr[illegible]ó por la creación de un consorcio que integre a las tres diputaciones y [illegible]as las entidades y organismos públicos y privados interesados en funci[illegible] de asistencia siquiátrica y salud mental en la región.

Próximamente, las diputacio[illegible] aragonesas firmarán un convenio para crear el Servicio Geológico, [illegible]do especialmente a la captación de aguas subterráneas y que emp[illegible] a funcionar con el material de que actualmente dispone la Diputació[illegible] Zaragoza. En cuanto a vías y obras, además de reconsiderar conjun[illegible]e el Plan Nacional de Vías Provinciales, se va a crear un laboratorio [illegible] de ensayo de suelos y resistencia de materiales y a coordinar los se[illegible] de ambulancias y extinción de incendios, así como la adquisición [illegible]quinaria especial.

En el terreno del desarrollo [illegible] se pretende firmar un convenio conjunto con el Ministerio de Agr[illegible] para promover y mejorar la ganadería en la región. También se so[illegible] de la Administración central audiencia y participación en la elaboració[illegible] los correspondientes planes de aquélla.

Uno de los acuerdos más [illegible]ntes lo constituye la decisión de crear el Centro de Información y [illegible]entación de Aragón (CIDA), banco de datos a nivel regional que pod[illegible]pezar a funcionar incluso antes de que la Mancomunidad esté legalm[illegible]onstituida.

En la reunión de Sos se [illegible] también financiar y editar las conclusiones del I Congreso de Est[illegible] Aragoneses, colaborar a la instalación en Zaragoza de un centro reg[illegible] de TVE —para el que la Diputación zaragozana cederá los terrenos— [illegible]crear un archivo histórico de Aragón, que se quiere iniciar microfil[illegible] los fondos del barcelonés Archivo de la Corona de Aragón.

REGIONALISMO POR LA DERECHA



En varias ocasiones, públicamente, Sebastián Martín-Retortillo, actual subsecretario de Educación y Ciencia, ha afirmado que en el reciente despertar de la conciencia regional aragonesa habían influido tres factores principales: el trasvase del Ebro, las canciones de Labordeta y ANDALAN. No hacía sino reconocer la influencia que por un lado había tenido la decadencia económica y humana de la región, cuyo máximo exponente lo constituye el proyecto de trasvase, y el papel de protagonista que en este proceso ha jugado la izquierda, en la que se encuentran inmersos el trabajo del primer cantautor aragonés y el de esta revista.

Han sido los grupos políticos democráticos, principalmente los socialistas y comunistas, quienes primero, con mayor convencimiento y más públicamente han enarbolado la bandera del regionalismo, canalizando un sentimiento difuso del pueblo aragonés. Incluso apoyando iniciativas surgidas de sectores más conservadores (recuérdese que fue la entonces Junta Democrática la que llenó el tren memorial a Canfrac, organizado por el Sindicato de Iniciativas y Propaganda de Aragón (SIPA).

LA DERECHA SE ADELANTA

Sin embargo, a la hora de elaborar unas propuestas concretas que recojan estas aspiraciones autonomistas ha tomado la delantera la Comunidad General de Aragón, asamblea de las tres diputaciones provinciales heredadas del franquismo. La ponencia sobre regionalismo aprobada en Sos puede ser suscrita por amplios sectores de la derecha regional y constituye quizá el techo máximo a que unas corporaciones del régimen pueden llegar en esta época de cambio político. Si puede prosperar o quedará olvidada —como las tres propuestas regionalistas de la derecha aragonesa en la preguerra (Ver ANDALAN, número 89)— es algo que está por ver.

El documento de Sos nace como reacción ante otras proposiciones —no especifica más— que califica de radicales o precipitadas, o incluso «contrarias a las ideologías de los grupos que las sostienen». Este punto de partida, junto a un presumible desconocimiento de los planteamientos regionalistas de la oposición, explica que la ponencia comenzara afirmando la intangibilidad de la unidad de España, que no se quebranta «cuando sólo se quiere redistribuir el ejercicio territorial del poder político, reencontrar al hombre con un entorno que le sea más familiar y que, sin embargo, no controla, y devolver a los entes locales una carga, como lo es la potestad pública bien ejercida, que los convierta indiscutiblemente en órganos de decisiones».

Gómez de las Roces prefiere el modelo italiano al federal.

NACIONALIDAD, NO HAY MAS QUE UNA

Se concibe, pues, el regionalismo como un peldaño más —municipio, comarca, provincia, región, Estado— en la organización territorial y humana del poder político. El rechazo del federalismo es total: «sólo serviría para fraccionar la soberanía y para dificultar la solución de los problemas materiales que España necesita abordar sin dilación». Hipólito Gómez de las Roces, presidente de la Diputación de Zaragoza, señaló en este sentido a ANDALAN que él es más partidario del modelo italiano que del federal y que la diferencia que suele hacerse entre nacionalidades (Cataluña, Euzkadi y Galicia) y regiones es puramente semántica, «no ha existido otra nacionalidad más que la española».

Para reconocer estas nuevas formas regionales sería preciso, según el documento de Sos, la expresión de «la voluntad de los habitantes de cada territorio» y una ley votada en Cortes. Esta fórmula excluye, pues, la reivindicación de las tres nacionalidades antes citadas, de que se restablezcan de manera automática sus instituciones (parlamentos y gobiernos propios) votadas antes de la guerra civil.

TODOS IGUAL

Este planteamiento puede entenderse si se tiene en cuenta la afirmación que la ponencia hace en otro de sus apartados, de que «el principio de igualdad en el tratamiento de todas las regiones debe ser observado rigurosamente». Esta igualdad, se señala también, debe ser compatible con «la comprensión hacia las instituciones consuetudinarias de cada territorio, hacia su lengua vernácula, hacia sus costumbres». De hecho, sólo reconoce como aceptable en el futuro estatuto de regiones la existencia de un régimen especial que permita la promoción de las zonas más atrasadas.

El documento define la autonomía como «la atribución al ente territorial de un haz de poderes políticos y de un grado de competencia para que ejerza uno y otras, sin más fiscalización que la que procesa constitucional o judicialmente». Para ello se debería reconocer la personalidad jurídica de los entes locales, reconocerles fines propios, permitirles la «designación de sus propias autoridades» y hacienda, y prever supuestos de responsabilidad de las autoridades locales.

LA HACIENDA REGIONAL

Otro apartado de la ponencia está dedicado a la cultura regional —incluidas las «peculiaridades lingüísticas»— que debe ser conservada íntegramente y transmitida a las futuras generaciones, «todo ello sin representar el deterioro o abandono del idioma común ni de su inigualable acervo cultural, que dentro de la diversidad nacional significa el de mayor tradición histórica, el de mayor relevancia universal y, en fin, el vehículo habitual de comunicación entre todos los españoles».

En la parte correspondiente a la hacienda regional se señala que todo traslado de competencias de la Administración central a la de la región debe ir acompañada de la correspondiente dotación económica. Se pide asimismo una mayor participación en los beneficios que se derivan de la explotación de las riquezas naturales, «que debe ser más intensa cuando la

(Sigue en página 10)

¿ASI SE INDUSTRIALIZA...?

(Viene de la página 8)

Toda esta ola expansionista concentrada, incide, inevitablemente, en el despoblamiento inmediato de los pueblos o zonas de influencia de las cabeceras de comarca y núcleos de expansión, condenando al expolio a municipios que, por ser pequeños, han de tener como única vía la desertización, por falta de determinados servicios. La población activa de la zona de influencia es casi toda ella agricultores.

En este sentido, a Alcañiz le placería absorber a unos 13.000 habitantes que permanecen como población activa de la zona de su influencia, en aras de un crecimiento demográfico desorbitante y totalmente desplanificado por la misma inmediatez.

Por otro lado, el acceso de los trabajadores a estos puestos de trabajo es menos asequible porque requieren de una determinada especialización, y, al mismo tiempo, que no planteen ningún tipo de reivindicación económica o social. Y además el servilismo que conlleva el tener que estar agradecido a la empresa por poder pertenecer a una determinada industria; las mayores tienen más privilegios municipales que las empresas menores. Los ayuntamientos conceden diferentes presupuestos asistenciales según el número de puestos de trabajo que se creen.

Un caso que puede ilustrar esta política en la gestión municipal, lo hemos encontrado en Ejea de los Caballeros. El ayuntamiento acordó destinar un determinado tipo de auxilio económico para la adquisición de terrenos ya urbanizados para uso industrial; concedían el 95 % y el 90 % de ayuda económica con una plantilla potencial de 500 y 200 trabajadores y con límite de terreno de 90.000 m.² y 35.000 m.², respectivamente.

Frente a esta problemática expuesta, en la que globalmente se evidencia un claro partidismo en la gestión de los recursos locales, desde aquí exponemos, sin ningún tipo de titubeo, que el agua, como recurso natural escaso que es, sea facilitado en primer lugar para su utilización en la agricultura antes que para fines estrictamente industriales.

Las posibilidades de salida para una industrialización incipiente la vemos en función de paliar la desertización ya existente en algunos municipios pequeños. La instalación de empresas en los lugares donde el exceso de mano de obra joven les obliga a emigrar a otros lugares, sería la vía adecuada para frenar estas corrientes migratorias e incluso facilitar el regreso. Pequeñas industrias que se gestionaran localmente y cuyos beneficios revirtieran, directa o indirectamente, en mejoras sociales para los productores. Al tiempo que evitarían ciertos desequilibrios regionales.

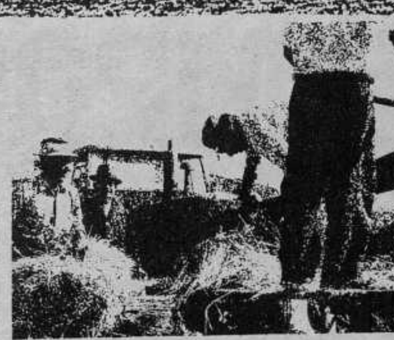
Evidentemente, serían industrias no contaminantes, ni nocivas, ni peligrosas. Y cualquiera de ellas tendría que pagar un canon al municipio, según el volumen de su producción, por el uso de los recursos naturales.

En cuanto a los polígonos industriales para la localización de este tipo de industrias, también establecemos una serie de condiciones mínimas:

1.— edificaciones no superiores a dos plantas o siete metros de altura, aproximadamente.
2.— parcelas medias de 5.000 m.²
3.— el terreno de las naves industriales distribuido como sigue:
40 % nave y oficinas,
50 % zonas verdes y recreativas y
10 % accesos.
4.— luz y ventilación sana y suficiente.
5.— inexistencia de olores nocivos, humedad, etc.
6.— libre circulación dentro del recinto para toda persona que quiera acceder a él.

EL CAMPO

¿HACIA UNA FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS?



En días pasados, se reunieron en Madrid representantes de treinta organizaciones campesinas de todo el Estado Español para analizar el actual momento político del campo y para discutir sobre la creación de un organismo estable de coordinación.

Los casi doscientos representantes, que permanecieron reunidos más de diez horas, dejaron bien clara la postura de los hombres del campo ante la maniobra del continuismo verticalista: «Rechazamos el Proyecto de Reforma Sindical en lo que a la agricultura se refiere, porque ha sido elaborado sin la consulta de la base, sin que nadie nos haya pedido opinión sobre ninguno de los aspectos de dicha reforma. Consideramos que para la defensa de los intereses de los campesinos es imprescindible llegar a una situación de auténtica libertad Sindical: este debe ser el punto de partida para la construcción de nuestro sindicato campesino».

Asimismo, se denunciaron las maniobras de creación de organizaciones «campesinas» de marcado carácter «caciquil» (Ballarín, Sanz Jarque), cuyos objetivos están muy lejos de ser la defensa de los intereses de los agricultores pequeños y medianos. El punto más discutido de la reunión fue el referente a la constitución de un organismo estable que coordine las diferentes luchas reivindicativas a nivel del Estado. Finalmente, y tras escuchar las propuestas que traían eleboradas los representantes de las organizaciones campesinas, se acordó constituir una coordinadora «regular y estable» formada por representantes elegidos democráticamente en cada una de las organizaciones. Las primeras tareas encargadas a esta coordinadora han sido potenciar la unidad en aquellas regiones o nacionalidades donde aún no sea realidad y preparar la constitución de una Confederación de Organizaciones campesinas; además, se estudiará también en las próximas reuniones de la coordinadora la postura a tomar frente a los precios de campaña.

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, que desde los primeros momentos de su constitución ha dejado bien claro su carácter unitario, democrático, independiente del Estado y de todo partido político, ha participado activamente en la celebración de este encuentro de Organizaciones campesinas, el cuarto que se realiza a nivel del Estado. En las ponencias que leyeron sus representantes, (dos agricultores y un miembro del Grupo de Técnicos), se invitó a todas las organizaciones a trabajar en pos de la unidad entre los hombres del campo, factor fundamental a la hora de conseguir un sindicato que defienda verdaderamente los intereses de los agricultores y que pueda hacer frente a las maniobras de los grupos oligárquicos y monopolistas que actúan en el campo.

El cuarto encuentro, deja abierta una puerta a la constitución de una gran Confederación de Uniones de Agricultores que pueda hacer frente a la alternativa oficialista y a la continuidad de las Hermandades.

R.

(Viene de la página 9)

riqueza extraída o producida represente un efecto consuntivo o una especie de servidumbre perpetua no compensada», que sería el caso de las explotaciones mineras (hierro y lignito de Teruel) y de las centrales hidro o termoeléctricas respectivamente.

DEFINICION Y LLAMAMIENTO

A pesar de la declaración de que se trata sólo del inicio de un camino, el documento concibe así, al menos por ahora, la regionalización: «respeto in integrum de la vida provincial y comarcal, y creación de un ente regional (la Mancomunidad) de competencias singulares que serán las que reciba de las propias diputaciones por delegación y de la Administración General del Estado por devolución de atribuciones».

«La preocupación por lo regional debe constituir un estado permanente de conciencia —señala la ponencia en su último apartado—. La Comunidad Geneal de Aragón hace suyas las aspiraciones regionalistas de los diferentes grupos políticos de Aragón, en lo que no afecte a la integridad y soberanía nacionales...». Si ahora las diputaciones de Huesca, Zaragoza y Teruel van a ser consecuentes con semejantes afirmaciones, es algo que está por ver; porque ello supondría sentarse en la mesa de las negociaciones con grupos y partidos políticos que hoy son ilegales y, en algunos casos, de difícil legalización desde la perspectiva de la reforma emprendida por el Gobierno.

Otra cuestión es si los partidos de la oposición aceptarán este diálogo, caso de que la Comunidad pase de las palabras —«se convoca a todos, tanto en el plano de las acciones puramente personales, como de las colectivas que por su naturaleza correspondan a entidades profesionales, administrativas y grupos políticos»— a los hechos, o sea, a la oferta formal de negociaciones.

Luis GRANELL

EMPRESARIOS DE MANO DURA

LOS empresarios zaragozanos del Metal han vuelto a poner de manifiesto, con ocasión de las fracasadas negociaciones para el convenio provincial del ramo, su concepción radicalmente autoritaria de las relaciones laborales. Casi 60 obreros despedidos, varios centenares sancionados y muchos más amenazados de serlo, no es una respuesta proporcional al movimiento huelguístico más moderado de los dos últimos años en un sector que ha encontrado en Jesús Carrera —el jefe de personal que supo hacer de la plantilla de Balay, una de las más combativas de la región, la más sumisa—, su líder y portavoz colectivo.

Tres millares escasos de trabajadores del Metal participaron en los paros de diversa duración que se produjeron en los últimos días de noviembre. Mientras, los representantes de los patronos se cerraban en banda en Sindicatos manteniendo a todo trance su oferta inicial: 256.580 pesetas, 16.553 más de lo que correspondería si se aplicaban las normas gubernamentales mediante un laudo de la autoridad laboral. La negativa a levantar las sanciones impuestas con motivo de la jornada del 12 y a garantizar que no se impondrían otras a causa del conflicto, motivó que no hubiera acuerdo y a las tres y cuarto de la madrugada del pasado día 25 se rompieran definitivamente las negociaciones, iniciándose entonces el interminable rosario de despidos, sanciones y amenazas.

EXPEDIENTES DE CRISIS

El broche de oro con que los patronos «halcones» han cerrado este conflicto ha sido el anuncio de dos expedientes de regulación de empleo que, de aprobarse, dejarán en la calle y ojalá que sólo sea por seis meses— a 148 trabajadores de TUSA y 108 de TACA. Por cierto que los representantes obreros de esta segunda empresa se enteraron de la noticia el mismo día en que fueron a pedir la negociación de un nuevo convenio colectivo. «Sólo podemos pensar —han declarado— que son acciones premeditadas de la patronal en un intento de coaccionar a la clase trabajadora a la hora de negociar los convenios y de cargar a los trabajadores las consecuencias de una situación (la crisis económica) que nosotros no hemos creado».

Parece incuestionable que la escasa fuerza de la respuesta obrera a estas medidas de fuerza de los empresarios ha sido una de las principales causas de esta situación, favorecida también por la actual división del movimiento obrero. De esta forma, luchas que se desarrollaron con éxito notable como la de la Construcción, no han tenido la lógica continuidad de una mejor organización obrera. El pasado día 2 se celebraba la última asamblea de delegados de obra —que durante la pasada huelga llegaron a superar los 400— con sólo 15 asistentes. Y ni siquiera se fijó fecha para una próxima reunión. Cada central y cada tendencia sin-





dical acusa a las restantes de no haber favorecido el movimiento de los delegados que, por segunda vez en Zaragoza, ha quedado reducido a simple forma de organización para el momento mismo de la lucha.

SINDICATOS UNITARIOS

En esta situación, la tendencia **«minoritaria» de Comisiones Obreras (CC. OO.), que agrupa a militantes de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) —de escasa implantación en Aragón—, Partido Comunista de Unificación (PCU) y Partido del Trabajo (PT), se ha lanzado a la constitución de «sindicatos unitarios» en el Metal, Construcción, Textil, Artes Gráficas, Correos, etc.**

Los «minoritarios» se muestran contrarios a la decisión del Secretariado Nacional de CC.OO. de convertir a éstas en Confederación Sindical, a instancias del Partido Comunista (PC) según ellos mismos acusan. «Si la unidad sindical de todos los trabajadores no es posible momentáneamente, porque las centrales sindicales no trabajan por la unidad —señala una de las ponencias aprobadas en la asamblea nacional que los «minoritarios» celebraron en Madrid a primeros de noviembre— sí lo es la de más del 95 % de los mismos que no están afiliados a esas centrales ni desean estarlo». Para lograrlo proponen «un sindicalismo de masas, de plena participación de las masas en la construcción del Sindicato donde ellas están y donde ellas puedan participar, que es los centros de trabajo —señalan— son los propios trabajadores quienes participan en la elaboración de los estatutos, programa, etc., y los que eligen a sus representantes sindicales. Nosotros no les damos hechos consumados, una estructura sindical ya hecha y luego les vamos pidiendo que se sumen de uno en uno; sino que vamos a los miles y millones de trabajadores y con su plena participación y entre todos juntos levantamos la gran Central Sindical Unitaria, la central de la aplastante mayoría de los trabajadores, y con plena participación desde las fábricas y demás centros de trabajo».

El proceso que proponen para llegar a esa gran Central Sindical es el de ir creando sindicatos de empresa y rama, mediante asambleas que elijan comisiones gestoras que elaborarán los estatutos de los mismos. Tras un período de coordinación de estos diferentes sindicatos a nivel de zona y de Estado, se deberán llegar al congreso sindical constituyente.

Ganaron los trabajadores



Una nota de signo positivo para el movimiento obrero aragonés, la ha supuesto la huelga que durante una semana mantuvieron los 215 trabajadores que Construcciones Enrique de Luis emplea en sus obras de la Vía de la Hispanidad. Dos delegados de obra, elegidos durante la pasada huelga general del sector, fueron despedidos al término de la misma. Pidiendo su readmisión saltó la huelga; la empresa sancionó primero a sus trabajadores y luego intentó un despido masivo. Sin embargo aquéllos mantuvieron su postura, creando una caja de resistencia para ayudar a los compañeros más necesitados, que llegó a disponer de 40.000 pesetas, a pesar de que sólo se recogió dinero en cinco obras. Finalmente la empresa se avino a readmitir a los despedidos, a los que impuso la sanción simbólica de un mes de suspensión de empleo, aunque cobraron el sueldo íntegramente.

«Nuestra victoria ha estado basada en las asambleas de tajo —han manifestado los trabajadores de Enrique de Luis—. Mañana y tarde comentábamos los hechos que estaban ocurriendo y lo que nos iba a venir. Ahí está nuestra experiencia. Desde hace muchos años esto no se había visto en Zaragoza; ahora ya tenemos claro lo que es capaz de arrancar la unión de los trabajadores».

Unos 500 mineros del pozo La Oportuna, de Andorra (Teruel), están trabajando a bajo rendimiento desde el pasado día 1, en apoyo de su petición de un aumento lineal de 2.000 pesetas para todas las categorías, no aceptado por la Empresa Nacional de la Electricidad (Endesa), propietaria de la explotación.

En agosto los trabajadores de Endesa habían solicitado mediante un escrito firmado por la práctica totalidad de la plantilla, un aumento del 60 % para las primas y destajos. Sin embargo el Jurado no pudo reunirse hasta principios de noviembre, contestando entonces la empresa que accedía a un aumento sólo para los destajistas, si éstos aumentaban la productividad.

ARAGON laboral **Luis GRANELL**

Costa, yunque de oligarcas y caciques

«OLIGARQUIA Y CACIQUISMO como la forma actual de Gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla». I: Memoria y resumen de la información por Joaquín Costa (prólogo de Alfonso Ortí). II: Informes o testimonios. Ediciones de la Revista de Trabajo. Madrid, 1976, 540 + 530 pp.



Por fin, la reedición del importantísimo testimonio elaborado bajo la dirección de Costa en el Ateneo de Madrid en 1901. Al enorme interés de los dos textos —la Memoria y el Resumen de la Información obtenida—, que configuran uno de los cuerpos más importantes del ideario costista, se une en esta cuidadísima edición el espléndido aparato crítico de Alfonso Ortí, cuyo estudio introductorio de casi trescientas páginas constituye uno de los **libros** más importantes sobre Costa y sobre la ideología burguesa española en el quicio de siglo. E igualmente la elaborada presentación de los informes o testimonios recogidos, catalogando certeramente la procedencia socioeconómica y política de todos los encuestados que responden a la petición hecha por Costa, en su calidad de presidente de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo Madrileño.

De hecho, este gran debate, que constituyó todo un acontecimiento por la amplísima convocatoria y la densidad del estudio —seguramente no repetida la experiencia hasta los sociológicos años 60 ó 70—, fue en realidad, como resume Ortí, «más allá del análisis del fenómeno específico del **caciquismo electoral** en las prácticas políticas del momento para convertirse en un proceso de revisión crítica de la formación y estructura del Estado Liberal en España; o si se quiere, de la revolución burguesa en España».

La división en dos gruesos tomos responde al deseo de estructurar la documentación homogéneamente: tras el estudio introductorio, todo el «discurso» de Costa en un bloque; en el segundo, las respuestas a la encuesta. El texto, en una triple lectura del **sistema de códigos de la conciencia de clase**, supone una antología estilística del lenguaje político de las élites burguesas de la Restauración; **otra** antología llena de sugestiones y símbolos de «la mitología edípica en que se fragua y con que se elabora la protesta pequeño-burguesa frente a las formas oligárquicas de dominación de la burguesía nacional»; y una obra colectiva que presenta el abanico de orientaciones de la ideología burguesa de la época con sus conexiones y contradicciones. Entendiéndolo así —con un método tan nuevo como riguroso y atractivo— Ortí realiza en su modélica introducción una cala en profundidad sobre el regeneracionismo: desde una interpretación motivacional de la mentalidad política de esa pequeña-burguesía, hasta una contemplación del fenómeno como elaboración ideológica racionalizada en el contexto global de las restantes respuestas a la crisis del liberalismo agudizada por el 98 y, en definitiva, una interpretación histórica de estas formaciones ideológico-políticas en la realización de la revolución burguesa española. Puede deducirse, pues, qué gran aportación significa esta edición para la Historia contemporánea (1901-1902 es uno de los quicios clave, y asombra ver junta a toda esa nómina de figuras de la educación, la investigación, el periodismo, la política, **al margen**, desde otra perspectiva cada vez más interesante, que la «generación del 98», ausente casi del todo en la encuesta, salvo Unamuno), para la sociología, para la ciencia política.

A ello añadimos que, desde una perspectiva aragonesa —tan incapaces aún de promocionar en ediciones e investigaciones la obra de Costa— este despliegue no puede menos de entusiasmarnos por cuanto contribuye decisivamente a centrar al **gran desconocido.** Ortí lo hace siempre con rigor y cuidado, utilizando la imprescindible guía bibliográfica de Cheyne y cuantos apoyos dialécticos, históricos, o de sociología o estructuralismo del fenómeno literario.

No menor interés para Aragón tiene reencontrar, en las respuestas a la encuesta, a toda una pléyade de aragoneses (Costa, sin duda, cargó la mano con ese sentido): responden desde Barbastro Pedro Aznar y Mariano Molina, por la Cámara Agrícola del Alto Aragón; los presidentes de Sindicatos de regantes zaragozanos, Antonio Casaña y Manuel Marraco Rocatallada; el ingeniero de Caminos de Huesca, Severino Bello; Enrique Lozano, director del «Diario de Avisos» de Zaragoza; los aragoneses Ramón y Cajal y Antonio Royo Villanova, aunque en Madrid y Valladolid; el rector de la Universidad Zaragozana, Mariano Ripollés. Y aún dejan de responder, por razones que se desconocen, otros que recibieron la misma invitación: Lucas Mallada, Marceliano Isábal, Gil Berges, Manuel Bescós, Juan Jimeno Rodrigo...

O el interesantísimo texto de la respuesta del catalán Federico Rahola, que propone alejar del centralismo madrileño la función legislativa, buscando su mejor independencia:

«Zaragoza reúne condiciones excepcionales para ser la capital de la España nueva, en comunicación con la región cantábrica, que ha entrado resueltamente en el camino de la civilización y del progreso, recibe al par la influencia de todo el litoral mediterráneo y es al mismo tiempo una ciudad que ha alcanzado vida propia. A su alrededor palpitan los intereses agrícolas e industriales y fácilmente puede convertirse en un gran centro de contratación, a medida que se aproxime al mar haciendo navegable el Ebro. Puéblala además una raza intermedia, viril y laboriosa, que en su vida interna conserva una gloriosa tradición de libertad.

No pretendemos que la capitalidad de España se traslade a Zaragoza; pero sí, cuando menos, que las Cortes se reúnan allí, con lo cual lograríamos el efecto que desea el señor Costa, esto es: que las Cortes funcionen separadamente del Gobierno y que el Gobierno funcione separadamente de las Cortes.

Con ello no haríamos más que restablecer una tradición antigua: en el reino de Aragón, la celebración de las Cortes no tenía lugar señalado, quedando al arbitrio del rey determinarlo... Opinamos como el señor Costa, que fuera en sumo grado saludable que los ministros no asistieran a las Cortes, manteniendo la independencia entre el poder legislativo y el ejecutivo. A las Cortes de Aragón no asistían los consejeros de la Corona, a menos que fuesen convocados por el príncipe, y no podía formar parte de ellas ningún empleado...»

Tomen buena nota, incluso, hoy, los «reformistas».

E. FERNANDEZ CLEMENTE

Bibliografía Aragonesa

EQUIPO ANDALAN

A tener en cuenta...

LAS NOVEDADES DE PUYAL

—Dos importantes novedades de la aragonesa colección «Puyal» de poesía, que con tanto acierto dirige Angel Guinda: «Decido vivir», de Ramón de Garciasol, y «Elegía total», de Idelfonso-Manuel Gil. Sabemos de la querencia aragonesa del Idelfonso, allá en Nueva York tantos años. El ilustre profesor, poeta y novelista, ¿podrá regresar, encontrará sitio y cobijo en esta tierra madrastra alguna vez?

CON CLANDESTINIDAD

—En edición de la Caja de Ahorros de Aragón —de inexplicable escasísima difusión—, aparece un amplio y documentado estudio de Antonio Durán Gudiol: «De la marca superior de Al-Andalus al reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza», Huesca, 1975). Y con parecida o aún mayor «clandestinidad», el Instituto de Estudios Pirenaicos publica una excelente monografía sobre «Obarra», el gran monasterio medieval, por Manuel Iglesias Costa. Jaca, 1975.

ACERVO FILOLOGICO

*—En un excelente número doble (XVIII-XIX) reaparece «Archivo de Filología Aragonesa», editada por la Institución «Fernando el Católico». **Un grueso volumen,** con importantes trabajos sobre el catalán de nuestras zonas fronterizas (dos de Manuel Alvar y uno de Artur Quintana), y otros trabajos sobre la lexicología aragonesa (Juan A. Frago, etc.).*

ARAGON MEDIEVAL

—Podemos perfectamente incluir como importante noticia bibliográfica medieval aragonesa, el gran volumen del profesor José L Martín «La Península en la Edad Media» (Teide, Barcelona 1976), en el que todo lo aragonés tiene cumplida, amplia, certera referencia a través de las casi mil páginas.

CUADERNOS DE INVESTIGACION

Dentro de Cuadernos de Investigación, *(Colegio Universitario de Logroño, II, 1), destacamos las aportaciones sobre tema aragonés de M. L. FRUTOS (la evolución del paisaje en Berdún entre 1956 y 1971), J. PUIGDEFABREGAS, del excelente equipo jacetano de Balcells (bosques de coníferas altoaragoneses) y J. F. ESTEBAN LORENTE (dos trabajos: uno, muy importante, sobre plateros zaragozanos entre el XV y el XIX y otro sobre la capilla de San Marcos y el monumento de Semana Santa en la Seo zaragozana).*

UN BUEN MUSEO ...PARA USARLO

Mi vieja amistad con Miguel Beltrán me impide extenderme en su elogio como lo haría en privado. Pero a la vista de los resultados obtenidos con los setenta millones (menos de lo que cuesta ampliar La Romareda) que el Ministerio ha invertido en el caquéctico Museo de Zaragoza, todas las alabanzas se me quedan cortas.

Nosotros no sabemos lo que es un Museo, porque nunca hemos tenido ninguno; que nadie piense que el «moridero» de objetos que antes había en la Plaza Castelar era un Museo. Simplemente, nosotros lo llamábamos así y, seguramente, la Ley también.

Ahora sí. Ahora tenemos un Museo. Pero no sabemos cómo hay que usarlo. La ciudad y la provincia tienen que aprender a hacerlo porque un buen museo, un excelente museo com es el que se acaba de inaugurar, significa un tesoro cultural de tal envergadura que supone, por sí mismo, y si las cosas se hacen bien, la existencia de un DIA D en la vida colectiva y ciudadana: el de antes y el de después de que el Museo existiera.

La prensa aragonesa ha elogiado con acierto lo visible y lo menos visible. No vamos a repetirlo aquí, porque nuestro espacio es escaso.

El Museo de Zaragoza, además de sus conocidos Goyas y Bayeus, de sus Riberas o sus Haes, de sus excelentes piezas del XIX y sus magníficas del XX, de sus primitivos góticos y de las espléndidas, soberbias salas arqueológicas de la planta baja, dispone ahora de un montón de cosas más que pueden y deben convertirlo, desde ahora mismo, en algo sin lo cual, en poco tiempo, no sea concebible la imagen de Zaragoza.

Las salas de restauración; los amplios almacenes en donde los lienzos y las tablas se alinean ordenados, en vez de amontonarse, permitiendo su estudio por el especialista o el curioso; la biblioteca; el gabinete de Numismática «Pío Beltrán», con sus monetarios ¡los aparatos de precisión!; el laboratorio fotográfico y un personal subalterno mlutiplicado por cuatro (pues son ya ocho, y no dos, los ujieres que lo atienden), permiten el deseo y la exigencia de un auténtico foco de agitación cultural para Aragón y Zaragoza.

La misión de un museo no es sólo la exhibición de piezas. Hay una inmediata, que es la didáctica: queda cumplida por el expediente laborioso, y enorgulleceder para todos, del montaje que ha dirigido el director-conservador, sobre todo en la planta baja. Una segunda misión es la de facilitar a los investigadores el acceso, en condiciones, al material museístico, que no siempre es procedente ni adecuado exhibir; también las actuales instalaciones han sido previstas para ello y para ellos. Cuanto concierne a la conservación de objetos (el medio ambiente, los sistemas de seguridad) se ha cuidado con mejoras sustanciales.

La última misión, la de catalizar la producción cultural ambiente, la de convocar a los hombres del alrededor a un trabajo colectivo y con vocación popular, es la más difícil. Exige medios, tesón e imaginación. Medios —al menos, algunos— los hay: sala de exposiciones rotatorias que puede usarse como salón de actos para proyecciones. Falta comprobar que venga el resto. Esperamos que sí, que vendrá. Estamos dispuestos a ayudar lo necesario.

Unos cuatro millones de pesetas (que no es mucho, verdaderamente) costará mantener en pie este inmenso tesoro para todos. Esperemos que el Estado comprenda que no son aceptables regateos en esta materia; que ya está bien de desidias; que en 1976 tenemos necesidad absoluta de no encontrarnos con nuestra raíz entre el polvo, el frío, la suficiencia de los eruditos y la desgana de un Museo medio muerto. Ahora puede ser otra cosa, que llegará, si entre todos lo hacemos bien, a la reconciliación, al encuentro de zaragozanos y aragoneses con su pasado.

Con ese pasado que se nos secuestró en tan gran medida en las aulas, en la calle, en los púlpitos y hasta en los Museos y que nos es tan preciso como el aire para encarar seriamente nuestro futuro. Una piedra más, y bien hermosa, acaba de ser puesta en pleno centro urbano. Hay que edificar sólidamente sobre la misma. La dirección del Museo primero y quienes hacemos de la cultura nuestra profesión, después, tenemos la responsabilidad contraída ante el pueblo de Aragón. Tiene derecho a que no se le defraude una vez más.

G. FATAS

Mantenerlo vivo, responsabilidad de todos

DISPOSICIONES OFICIALES PARA EL REFERENDUM

POR primera vez, en los cuatro años de difícil supervivencia de ANDALAN, hemos merecido la atención del Ministerio de Información y Turismo con la encomienda de una publicación oficial. Eso sí, con carácter gratuito (hacemos esta salvedad porque a otros periódicos les ha encargado también anuncios pagados que hubieran venido bien a nuestras previsiones económicas, ya que no ideológicas).

Se trata de una nota-oficial de inserción obligatoria conteniendo —sin comentarios y sin preámbulo siquiera— el texto del Proyecto de Ley para la Reforma Política y el Real Decreto de 24-11-76 por el que se somete a referéndum de la Nación.

Dado que ANDALAN es un periódico de opinión que siempre ha deseado exponer libremente su criterio, no puede menos que hacer constar su esperanza de que en un futuro próximo, sean suprimidos estos comunicados gubernativos de publicación forzosa, propios de tiempos totalitarios, dando paso libre a las publicaciones voluntarias y a los comentarios de los redactores de los periódicos, como se viene haciendo en los países que han superado el sistema de la inserción obligatoria.

B. O. E. de 24 - 11 - 1976

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

23788 **REAL DECRETO 2635/1976, de 24 de noviembre, por el que se somete a Referéndum de la Nación el Proyecto de Ley para la Reforma Política.**

El artículo décimo de la Ley de Sucesión enumera las Leyes Fundamentales y dispone que "para derogarlas o modificarlas será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el Referéndum de la Nación".

El apartado c) del artículo séptimo de la Ley Orgánica del Estado señala entre las facultades del Jefe del Estado la de "someter a Referéndum de la Nación los Proyectos de Ley a que se refiere el párrafo segundo del artículo décimo de la Ley de Sucesión y el artículo primero de la Ley de Referéndum".

Acordado por las Cortes Españolas el Proyecto de Ley para la Reforma Política que les fue sometido por el Gobierno, previo dictamen del Consejo Nacional, y por el que se modifican algunas de las Leyes que integran nuestro ordenamiento constitucional, vengo a disponer:

Artículo primero.

Se somete a Referéndum de la Nación el Proyecto de Ley para la Reforma Política, de rango fundamental, aprobado por las Cortes Españolas en su sesión plenaria del día dieciocho del presente mes, y cuyo texto literal es el siguiente:

"Artículo primero. — Uno. La democracia, en el Estado español, se basa en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo.

Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.

Dos. La potestad de elaborar y aprobar las Leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las Leyes.

Artículo segundo.—Uno. Las Cortes se componen del Congreso de Diputados y del Senado.

Dos. Los Diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, de los españoles mayores de edad.

Tres. Los Senadores serán elegidos en representación de las Entidades territoriales. El Rey podrá designar para cada legislatura Senadores en número no superior a la quinta parte del de los elegidos.

Cuatro. La duración del mandato de Diputados y Senadores será de cuatro años.

Cinco. El Congreso y el Senado establecerán sus propios Reglamentos y elegirán sus respectivos Presidentes.

Seis. El Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino será nombrado por el Rey.

Artículo tercero. — Uno. La iniciativa de reforma constitucional corresponderá:

a) Al Gobierno.

b) Al Congreso de Diputados.

Dos. Cualquier reforma constitucional requerirá la aprobación por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso y del Senado. El Senado deliberará sobre el texto previamente aprobado por el Congreso, y si éste no fuera aceptado en sus términos, las discrepancias se someterán a una Comisión Mixta, bajo la presidencia de quien ostentara la de las Cortes y de la que forman parte los Presidentes del Congreso y del Senado, cuatro Diputados y cuatro Senadores, elegidos por las respectivas Cámaras. Si esta Comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la aprobación de una y otra Cámara, la decisión se adoptará por mayoría absoluta de los componentes de las Cortes en reunión conjunta de ambas Cámaras.

Tres. El Rey, antes de sancionar una Ley de reforma constitucional, deberá someter el Proyecto a referéndum de la Nación.

Artículo cuarto. — En la tramitación de los Proyectos de Ley ordinaria, el Senado deliberará sobre el texto previamente aprobado por el Congreso. En caso de que éste no fuera aceptado en sus términos, las discrepancias se someterán a una Comisión Mixta, compuesta de la misma forma que se establece en el artículo anterior.

Si esta Comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la aprobación, por mayoría simple, de una y otra Cámara, el Gobierno podrá pedir al Congreso de Diputados que resuelva definitivamente por mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo quinto. — El Rey podrá someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional, sea o no de carácter constitucional, para que decida mediante referéndum, cuyos resultados se impondrán a todos los órganos del Estado.

Si el objeto de la consulta se refiriera a materia de competencia de las Cortes y éstas no tomaran la decisión correspondiente de acuerdo con el resultado del referéndum, quedarán disueltas, procediéndose a la convocatoria de nuevas elecciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. — El Gobierno regulará las primeras elecciones a Cortes para constituir un Congreso de trescientos cincuenta Diputados y elegir doscientos siete Senadores, a razón de cuatro por provincia y uno más por cada provincia insular, dos por Ceuta y dos por Melilla. Los Senadores serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, de los españoles mayores de edad que residan en el respectivo territorio.

Las elecciones al Congreso se inspirarán en criterios de representación proporcional, conforme a las siguientes bases:

Uno. Se aplicarán dispositivos correctores para evitar fragmentaciones inconvenientes de la Cámara, a cuyo efecto se fijarán porcentajes mínimos de sufragios para acceder al Congreso.

Dos. La circunscripción electoral será la provincia, fijándose un número mínimo inicial de Diputados para cada una de ellas.

Las elecciones al Senado se inspirarán en criterios de escrutinio mayoritario.

Segunda. — Una vez constituidas las nuevas Cortes:

Uno. Una Comisión, compuesta por los Presidentes de las Cortes, del Congreso de Diputados y del Senado, por cuatro Diputados elegidos por el Congreso y por cuatro Senadores elegidos por el Senado, asumirá las funciones que el artículo trece de la Ley de Cortes encomienda a la Comisión que en él se menciona.

Dos. Cada Cámara constituirá una Comisión que asuma las demás funciones encomendadas a la Comisión prevista en el artículo doce de la Ley de Cortes.

Tres. Cada Cámara elegirá de entre sus miembros cinco Consejeros del Reino para cubrir las vacantes producidas por el cese de los actuales Consejeros electivos.

Tercera. — Desde la constitución de las nuevas Cortes y hasta que cada Cámara establezca su propio Reglamento, se regirán por el de las actuales Cortes en lo que no este en contradicción con la presente Ley, sin perjuicio de la facultad de acordar, de un modo inmediato, las modificaciones parciales que resulten necesarias o se estimen convenientes.

DISPOSICION FINAL

La presente Ley tendrá rango de Ley Fundacional."

Artículo segundo.

El Referéndum se efectuará con sujeción al procedimiento que se establece en el Real Decreto de la Presidencia del Gobierno dos mil seiscientos treinta y seis/mil novecientos setenta y seis, de diecinueve de noviembre, y tendrá lugar el día quince de diciembre del año actual.

Artículo tercero.

La consulta se llevará a cabo formulando la siguiente pregunta: "¿Aprueba el Proyecto de Ley para la Reforma Política?".

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

Las cuentas de andalán

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, que establece la obligación de que anualmente se haga constar en las publicaciones periódicas el nombre de las personas que constituyen los órganos rectores de dichas publicaciones y de las personas que las editan, el de los accionistas que poseen un porcentaje superior al 10 por ciento del patrimonio social y una nota informativa de la situación financiera, ANDALAN informa que es editado por don Eloy Fernández Clemente y don David Pérez Maynar, en régimen de co-propiedad.

Su balance a 15 de diciembre de 1976 es el siguiente:

ACTIVO:	Pesetas
Fondos disponibles .	202.580
Créditos a favor . .	157.320
Almacén de materias	98.132
Activo inmovilizado .	105.300
SUMA	563.332

PASIVO:	
Suscripciones a servir	115.220
Acreedores	348.112
Capital	100.000
SUMA	563.332

Lo que se hace público en cumplimiento de la vigente legislación de Prensa. Zaragoza, 15 de diciembre de 1976.

NOTA DE LOS EDITORES: Actualmente se están realizando los trámites oportunos para la venta de la titularidad de ANDALAN a la Sociedad Anónima Andalán, de la que se informaba en el número 100 del quincenal, correspondiente al 1 de noviembre pasado.

andalán y las 8 artes liberales

prensa

LA HOJA MEJORA

El último lunes, 6 de diciembre, la «Hoja del Lunes» tenía aire de «Heraldo». Y con razón: ha pasado a editarse en los talleres de ese diario. Su formato, el montaje bastante a m e n o, las incorporaciones de firmas (varios destacados periodistas del Heraldo) hacen que haya muchas semejanzas. El semanario de la Asociación de la Prensa tiene bastante mejor pinta; y quizá mejore más. Nos alegra.

radio

NUEVA ETAPA DE RADIO HUESCA

Radio Huesca ha mejorado sensiblemente sus equipos con una FM que suena por toda la Hoya. La radio es esencial medio de contacto entre las gentes de una zona tan necesitada de ello como el Alto Aragón. Tenemos confianza en que esta nueva etapa de Radio Huesca será provechosa en ese sentido, y felicitamos a los queridos compañeros que allí trabajan.

andalán - cine

La vraie nature de Bernadette: presentada hace algunos años como una muestra de un supuesto nuevo cine canadiense, esta extravagante historia de una santa hippie, practicante del amor libre y conversa a no sé qué improbable revolución agrícola, es tan inverosímil como tediosa.

Guerreras verdes: cuando Filmoteca y cineclubs están revisando el uso propagandístico del cine español de los años cuarenta y cincuenta, este film realizado a mayor gloria de la Benemérita pone los pelos de punta al pensar la avalancha de films que podrían amargarnos la existencia si los productores del Bunker persisten en la justificación de las Instituciones españolas desde las pantallas.

Supervivientes de los Andes: «el acto de canibalismo que conmovió al mundo» filmado a la más pura manera melodramática, como si de un monumento al cine oportunista y del peor gusto se tratase.

andalán - libros

I. ARENILLAS DE CHAVES: *El proceso de Besteiro.* «Revista de Occidente», Madrid, 1976, 491 pp., 450 Ptas.

Escrito por su abogado defensor, con muchos datos de primera mano, documentos y textos, procesales y políticos, la grandeza y miseria de la España rota y destrozona de la postguerra aparece crudamente en el libro del que lo más discutible es, precisamente, la visión que el autor tiene de la Historia última de España.

DAVIS, FLORA: *La comunicación no verbal,* Alianza Editorial. Madrid, 1976, 259 págs., 160 Ptas.

Con tres ediciones en tres años en USA, se trata de una iniciación, de fácil y apasionante lectura para todos, en este reciente campo de investigación, del que ya existía en castellano el menos completo *El lenguaje del cuerpo,* de JULIUS FAST, en ed. Kairós, y el clásico *Gesto, raza y cultura,* de DAVID EFRON, en Nueva Visión. Es de esperar que ensayos como éstos abran el camino al menos a los trabajos fundamentales de Birdwhistell, Hall, Ekman, Goffman, etcétera, lo que permitiría avanzar en este terreno, de creciente interés interdisciplinar.

VARIOS AUTORES: *Cultura y comunicaciones de masa.* Ed. Laia. Barcelona, 1976, 198 páginas.

Recoge artículos publicados en la revista chilena «Cuadernos de la Realidad Nacional», durante el período de la Unidad Popular. Tiene un doble valor, como material para una mejor comprensión de la abortada experiencia chilena y, sobre todo, en sentido más general, como aportaciones sobre el lugar de la política cultural en la lucha por la hegemonía. El tono polémico sitúa, con la inevitable aspereza, las principales tendencias enfrentadas. Lo que en todo caso queda claro es el papel decisivo de una política cultural coherente en un proceso democrático hacia el socialismo.

SERAFIN: ¿Por qué se ríen las calaveras? **Barral. El más divertido humor negro del célebre dibujante quevedesco.**

FELIPE GONZALEZ y otros: Socialismo es libertad. **Textos de las conferencias y debates en la Escuela de Verano del PSOE 1976. Cuadernos para el Diálogo. Una presentación sencilla pero rigurosa de la línea política y sindical de PSOE y UGT respectivamente, del programa económico, del «Socialismo y Estado de Derecho», un panorama del socialismo europeo y, finalmente, un debate colectivo sobre las nacionalidades y regiones del Estado español. Por Aragón intervino el profesor del Instituto de Monzón, Antonio Borderías, en una equilibrada y nada partidista ponencia, necesariamente breve pero importante.**

Lelio BASSO: El pensamiento político de Rosa Luxemburg. **Península. El conocido dirigente socialista italiano, recientemente en España invitado por la Federación de Partidos Socialistas, traza aquí una rápida semblanza de la dialéctica, la estrategia y el sentido de la revolución en la primera mujer del marxismo, hoy muy en alza toda su obra.**

Cornelius CASTORIADIS: La sociedad burocrática, **2 vols. Tusquets. El finalmente muy conocido escritor griego —tras la Revolución de mayo del 68 sigue viviendo en París—, aborda en estos dos primeros tomos de una amplia obra que Tusquets promete ir publicando íntegra, todas las contradicciones del mundo soviético tras el XX Congreso del PCUS y la «destalinización». Una denuncia de veinte años (1949-1960) contra la burocracia y su aparato represivo en «los países llamados socialistas del Este».**

Gabriel ALBIAC: Cuestiones de leninismo. **Zero. Un texto breve del más conocido seguidor de Althusser en España, y una oportuna nota editorial sobre «El sujeto y su destino».**

Xavier CUADRAT: Socialismo y anarquismo en Cataluña: los orígenes de la CNT. **Ediciones de la Revista de Trabajo. Un volumen de casi 700 apretadísimas páginas, que es sólo una parte de la tesis doctoral de su autor sobre «Socialismo y nacionalismo en Cataluña: 1899 - 1918». Su documentación, que deja el tema prácticamente exhausto para esa época y tema, los importantísimos apéndices, el aparato crítico utilizado, hacen de esta obra no sólo un rico fondo de datos y un modélico trabajo, sino también un libro útil a cualquier estudioso de la historia o el movimiento obrero en toda España.**

«Galeuzca», edición y selección de X. ALONSO MONTERO. Esta «Antología posible» que publica Akal en su ya celebérrima serie gallega «Arealonga», recoge las páginas más significativas que publicó esta breve revista (verano 1945 - verano 1946) hecha en una ocasión histórica decisiva, en el forzado exilio de Buenos Aires.

John HOSPERS: Introducción al análisis filosófico. **Alianza Universidad. 2 volúmenes muy densos, ofrecen, en esta reedición primera en España, un acertado panorama de una de las tres grandes tendencias filosóficas actuales, la analítica (las otras dos serían la marxista o dialéctica y la ludo-ácrata neo-nizscheana), representada en España con acierto por profesores como Javier Muguerza.**

H. SHRODER y otros: Educación para la libertad. **Narcea. Un interesante estudio sobre cómo desarrollar una «organización» pedagógica que, sin embargo, respete al individuo. En esta misma editorial aparecen: Remi HESS:** La pedagogía institucional **(de Makarenko a Summerhill, una alternativa a la pedagogía tradicional) y una nueva serie de cuadernos de «apuntes i.e.p.s. las didácticas de matemáticas, ciencias, coeducación, etc.**

plástica

MEDINA PARA UN RECUERDO

A todos nos entra de vez en cuando la vena proustiana y empezamos por hilar y deshilar recuerdos, por amontonar o alinear «flasches» terminando por reconstruir una historia, la nuestra, absolutamente idealizada y falsa. Tan falsa como nuestra infancia perdida a trueque de chocolate de tierra, leche en polvo, queso de lata y colegio de curas. Medina se acoda en la barandilla de esa infancia y, tamizando los recuerdos, ve desfilar ante él los días placenteros del Sardinero, lejos de las colas de racionamiento. Embutido en el traje drill de sus cuarenta y dos años, repasa concienzudamente, con el talante de la adolescencia, los relajos domingueros cara el sol. Bañistas, barcos, luz y mar se agolpan mudos y sorprendidos por el vertiginoso viaje a través del tiempo. Incluso la niña con sombrero acomodada en cubierta se heló para siempre en la memoria de Medina, hasta que la borró, tenuemente en un lienzo 70 × 50.

Un buen brazado de todo esto colgará hasta el día 17 de diciembre en la Sala Luzán de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

TRABAJADOR YTURRALDE

Yturralde supuso a finales de la década pasada un bombazo. Todo lo que de bombazo puede significar la actualización de unas formas que desde el Renacimiento, y a través de un proceso analítico, dejaban al descubierto las contradicciones de la propia condición humana; porque las «figuras imposibles», más que la fría representación de un problema tridimensional expuesto de forma bidimensional, denuncian lo acomodaticio de la mente humana en la búsqueda de soluciones «lógicas» a datos erróneos previamente facilitados.

Embarcarse por entero en una problemática tal, llevándola hasta lo último en su estudio, plantea un grave peligro que no es precisamente el agotamiento de posibilidades por parte de quien lo maneja, sino el encierro voluntario en una problemática sobradamente expuesta y que conlleva el olvido absoluto de otros problemas paralelos.

De acuerdo que la contradicción permanece ahí, todavía insoluble, pero opino que seguir insistiendo en lo mismo, una vez agotada su capacidad de sorpresa y obviando su posibilidad pictórica, me parece un lujo innecesario.

La exposición de Yturralde en Bailo supone la constatación de un trabajo fielmente seguido y el abandono de una trayectoria fácilmente presumible. José María Yturralde sabe por qué.



RECOMENDACIONES

Francisco Blanco en Galería Atenas.

Mariano Otero, en «Gambrinus».

(Las dos exposiciones se comentarán en el próximo número).

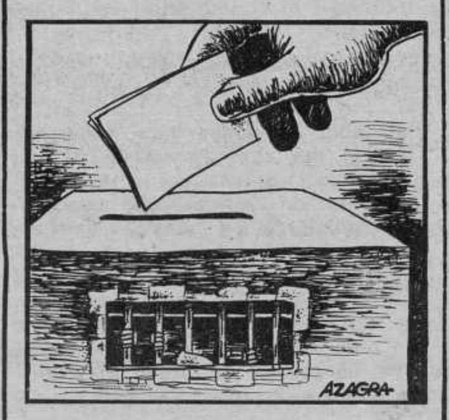
SOBRE MARIA PILAR BURGES

Para la mayoría, María Pilar Burges es una pintora de esta Zaragoza de nuestros pecados, amable, simpática, entusiasta, que ha paseado su esqueleto por toda la celtiberia y fuera de ella y que acaba de clausurar en el Casino Mercantil una exposición de Cristal Decorado y dibujos junto a María Pilar Ruiz de Copegui.

Para mí, María Pilar, es una mujer que, sorprendentemente, mantiene todavía viva una lucha consigo misma. Una lucha prolongada por encima de los sinsabores y sinrazones con los que esta Ciudad es capaz de recompensar a todos los que la quieren. Es una mujer con las fuerzas intactas, con el empuje de quien acaba de nacer al cotarro cultural ciudadano, que conoce perfectamente toda la manipulacion y todos los nombres que defienden el muro contra los que tantas veces se ha estrellado y a la que todavia no le ha llegado la hora del temor.

¡Chapeau, María Pilar!

ROYO MORER



EL SEXO EN ARAGON



La ya histórica «guerra de los bikinis», el nunca bien explicauo cierre de la isla del Madrazo, el reciente juicio por adulterio de una mujer zaragozana, hacían apetecible, desde hace algún tiempo, un breve apunte sobre el sexo en Aragón. Y... ¿por qué no éste?

«El Estado moderno y el Orden Moral, asociados, sueñan con que el hombre se convierta en un esclavo total y con que, por la tanto, sea asexuado. Pero nada impedirá... que se le sexualice a ultranza, tan pronto como el Estado disponga de técnicas para imponer o limitar los hasta ahora *desenfrenos*». (J. M. Lo Duca). Es evidente que en España el Estado no dispone de los suficientes medios de control como para permitir la sexualización del ciudadano: la evidencia de las bolsas de plástico recubriendo las revistas atrevidas es suficiente. En los últimos años se han hecho explícitas las contradicciones que encerraba el uso del sexo por parte de los distintos intereses políticos. Curiosamente, en Zaragoza han concurrido algunas de las muestras más esperpénticas de estas contradicciones: desde la risible *guerra de los bikinis* hasta el *caso del adulterio*, la torturada sexualidad aragonesa, no muy distinta a la de otras regiones, ha servido de titular de primera plana a la prensa del país.

EL SEXO LEGALIZABLE Y EL SEXO ILEGAL

Antes de que las portadas de ciertas revistas ofendiesen el pudor de peatones con problemas afectivos, el desnudo zaragozano tenía sus zonas acotadas: para los más sofisticados, la sala *Cosmos* ofrecía de cuando en cuando la sorpresa de un *strip* acompañado incluso de animales presuntamente salvajes. La noche de Santo Tomás, o tras el sorteo de quintas, los espectadores del *Oasis* se decepcionaban porque las artistas aparecían más vestidas de lo esperado; inusitadamente, una noche cualquiera, un cuerpo espléndido podía desnudarse íntegramente y poco después cinco pares de pechos se agitaban libremente al compás del *Jesus Christ Super Star;* eran los milagros de la noche zaragozana en el *Oasis*. Incomprensiblemente, mientras los kioskos se llenan de fascículos que proclaman la felicidad conyugal, al grito de *hágaselo usted mismo*, el *Plata* decae y sus cantantes —la jovencita que empieza, la decepcionada que empezó allí mismo hace ya veinticinco años— aparecen con más ropa. El negocio es el negocio y *Aida* ofrece distintos grados de audacia a distintos precios, asegurando la maravilla en carne mortal en el último rincón de la sala.

Pero si el desnudo es lo más espectacular, apenas nos dice algo de la sexualidad en nuestras tierras. No es que vayamos a caer en la tentación de distinguir entre erotismo y pornografía, ya que, como señala Lo Duca, el erotismo no sería sino la sublimación del amor, la memoria del sexo, el deseo en estado puro, es decir, sin sexo y que cuando aparece el sexo al aire ya comienza a hablarse de pornografía. Si el sexo legalizable es el desnudo, el sexo legal, aceptado, se localiza en las relaciones matrimoniales. Estas se dan en un contexto más cercano al de cierto refranero español utilizado para divulgar el tratamiento de los problemas conyugales (pongamos varios ejemplos: «Es preciso repasar la distinta psicología y fisiología del marido y la mujer. El hombre es fuego; la mujer estopa/ viene el diablo y sopla. La estopa no arde sin el fuego y sin el aire». (J. M. De las Obras), o «Se dice, y es gran verdad, que la mujer es como la guitarra, que vibra armoniosa o desacompasadamente, según los dedos que la manejan», que en el de los mensajes divulgados por *Ajoblanco* del tipo «Tío busca tía liberada para vivir juntos. Se garantiza experiencia amorosa».

El homosexualismo en Zaragoza no reviste los caracteres espectaculares, reivindicativos de las abundantes pintadas que con las siglas U.H.E. (Unión de Homosexuales Españoles) proliferan en Madrid o del manifiesto de los diversos Fronts d'Alliberament Gai dels Paisos Catalans (Frentes de Liberación Homosexual). (Ver n.° 1 de «El viejo topo»). A nivel anecdótico, se reduce a los asiduos a una determinada sala de fiestas; se especula con las reuniones en una cierta discoteca... En realidad, el problema existe a niveles más amplios, con el desgarro de la represión sobre el derecho inalienable que tiene todo ser humano a disponer de su propio cuerpo.

El supuesto adulterio de Inmaculada Benito descubrió masivamente lo injustificable de la barrera que separa lo ilegal de lo legal, la Ley de Peligrosidad Social, los artículos de los códigos penal y civil que reprimen cierto tipo de relaciones sexuales no encuentran legitimación al ser despojado el sexo de sus caracteres mágicos y al ser denunciada la situación de marginación en que se encuentran ciertas personas en razón de su sexo o de su comportamiento sexual. El nacimiento de A.D.M.A. (Asociación Democrática de Mujeres Aragonesas) en este contexto sería una de las noticias más estimulantes de las sucedidas en Aragón en el ámbito de lo sexual en los últimos años.

EL SEXO DESPRENDIDO

Hubo un tiempo en que el reconocimiento de la existencia de la prostitución permitía controlarla y prevenir la existencia de enfermedades venéreas. Dando palos de ciego, se prohibió el ejercicio de esta profesión, obligándola a recluirse en la clandestinidad. Un cierto pudor ciudadano obligó a las *mujeres de la vida* a concentrarse en un ghetto en el que periódicamente la policía mostraba con redadas la diferencia entre lo permitido y lo legalizado. Las visitas recomendadas al Dispensario de Dermatología e Higiene Social aseguraban un cierto grado de profilaxis en el gremio. El núcleo de *los Madrazo* constituyó así durante unos años uno de los clichés más usados en la vida cotidiana de la comarca; la avenida de Navarra y la carretera de Logroño se convirtieron en el eje del vicio urbano y tal vez uno de los señuelos para impulsar la emigración.

Hace algunos años una noticia —de nuevo el esperpento en torno al sexo de los aragoneses— obligaba a hablar del *Madrazo:* al ejecutar uno de los números más difíciles del oficio, la artista había sufrido un ataque epiléptico y con sus dientes había segado de raíz el principal atributo de su cliente; la noticia se comentó con diversos matices en mercados, colegios y cuarteles; el machismo dominante organizó en el rumor popular un comando vengador que habría rebanado el escaparate de una compañera de la epiléptica. A los pocos meses del escándalo, el *Madrazo* era clausurado, sin que nadie sea capaz de asegurar qué influyó más en la decisión: el sexo desprendido en boca de la ciudad, la rígida moral del Arzobispo, un endurecimiento de los encargados de velar por el orden —y no sólo eso— del público o las vehementes recomendaciones de las autoridades norteamericanas residentes en la Base de utilización conjunta.

Las mencionadas profesionales volvieron a desparramarse clandestinamente por las zonas más degradadas del casco urbano de la ciudad, hasta el punto que su presencia ha vuelto a herir el inmortal pudor de la casta ciudad que estaría cavilando sobre lo oportuno de la clausura del ghetto de la carretera de Logroño. No sólo eso, sino que la dificultad en controlar este gremio en la dispersión ha disminuido con carácter alarmante el control médico que se efectuaba sobre estas mujeres del asfalto, hasta el punto de hacer temer un incremento notable de las enfermedades venéreas.

Mientras tanto, la ciudad sigue durmiendo cada noche, cobijadas tras cada ventana las represiones y las insatisfacciones cotidianas. En alguna discoteca se han proyectado versiones abreviadas, pero antológicas, de películas porno, para aquellos que no quieren viajar hasta Biarritz o Perpignan. Una vida sexual sana es cuestión de sabia hipocresía y del saber exorcizar con un oportuno aquí no pasa nada. Sin embargo, el día que se escriba una historia completa y real de Zaragoza, será imprescindible tomar en consideración el cuándo, cómo y dónde los zaragozanos cumplían con los rituales propios de su sexo.

JUAN J. VAZQUEZ

DEL TABU A LA TESIS

Si el sexo es el gran desconocido, el sexólogo ante la imagen popular adopta la forma de un mago, sumo sacerdote de la religión milagrosa, idílica, que salvará al mundo. Sin embargo, la sexología existe como una rama de la Medicina que pretende resolver las cuestiones médicas, psicológicas y biológicas u orgánicas de lo sexual, entendido en el sentido más amplio de lo efectivo y no solo circunscrito a lo genital.

La sexología apenas existe en España. A pesar de la proliferación de revistas de divulgación y presunta educación sexual, de enciclopedias de la felicidad conyugal y de esperanzados artículos firmados por sexólogos en diversas revistas, la sexología es una especialidad desconocida por las Facultades de Medicina en nuestro país, con escaso desarrollo en su investigación y estudio.

Curiosamente, la sexología existe en Zaragoza desde hace veinticinco años y como especialidad médica, profesional y científica se practica desde ese tiempo, antes que en otras regiones españolas. Bien es verdad que en su naciminto no adoptó su actual aire liberador. Con la pretensión de encubrirse bajo el nombre de Matrimoniología, **bajo la guía de la moral aceptada, en 1952 en la** sexología **no tiene cabida nada que se aparte de la Religión Católica, tal como indicaba una publicación de la época.**

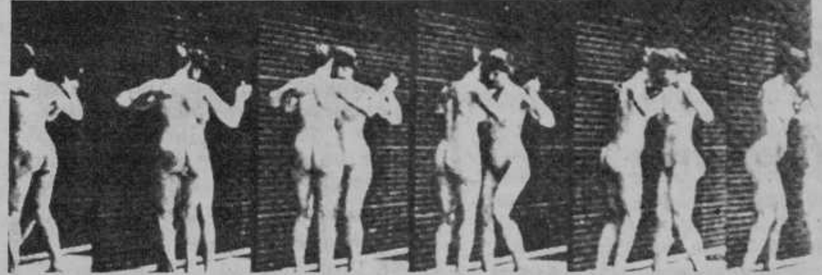
Desde aquel momento, en que el doctor De las Obras-Loscertales abre la primera consulta de sexología en Zaragoza, el desarrollo de esta especialidad ha discurrido por cauces muy a la española, sujeto a las contradicciones que el sexo ha originado en la ideología nacional española. Hace 25 años, cuando en el resto de España apenas había preocupación científica por el tema, en Zaragoza comienza su estudio; en un primer momento necesitó la legitimación imprescindible de la Moral Católica y aun de otros requisitos ideológicos: «¿Se debe llamar sexología o medicina pre y matrimonial? El nombre de sexología podemos considerarlo más mundial o más mundano, mientras que el de medicina pre y matrimonial nos parece más amplio, más cristiano, más español.»

En 1955 se crea en Zaragoza la primera Escuela de Orientación Matrimonial, que cinco años después desemboca en el Instituto Diocesano de Formación Matrimonial; esta escuela de felicidad conyugal imparte unos cursillos que, aún hoy, son considerados por muchos párrocos como obligatorios para contraer matrimonio católico. Ni que decir tiene que, junto a una visión específicamente cristiana de la sexología, se concentren charlas de moral católica y de experiencias de matrimonios militantes católicos.

LOS CONSEJOS DEL SEXOLOGO

Junto a estas azarosas experiencias que configuran una visión quizás poco científica de la sexología, los profesionales continuaron su trabajo clínico. Hace muy pocas semanas se ha leído en Zaragoza la primera tesis doctoral que sobre sexología se ha elaborado en España, obra del doctor sexólogo don José María De las Obras-Loscertales. El trabajo consiste en un estudio estadístico sobre las 1.666 historias clínicas recogidas por el doctor De las Obras durante 25 años.

En la primera parte de este estudio —en el que nos detenemos, dada su importancia en el contexto sexual aragonés que, más o menos, hemos descrito— se recoge la frecuencia con que cada una de 124 cuestiones o aspectos sexológicos, no exclusivamente genitales, se han presentado en los 954 hombres y las 711 mujeres que se han consultado. Los problemas más frecuentes en estos pacientes son:



Erotismo de antes de la guerra... ¡de Cuba!

- **impotencia masculina**
- **limitación de la natalidad**
- **el temor al embarazo**
- **frigidez en la mujer**
- **masturbación**
- **eyaculación precoz**
- **ausencia de orgasmo**

La distribución de estas cuestiones en los pacientes tratados es similar a la que cabría esperar por los resultados obtenidos en otros estudios americanos y europeos. Tal vez podría destacarse el dominio de una concepción del sexo como tabú, prohibición y pecado, con una concepción que lo reduce exclusivamente a lo relacionado con los órganos genitales. El miedo a perder la virginidad y a quedarse embarazada origina graves trastornos en la población femenina. La mujer, al igual que el hombre, no conoce el sexo opuesto y muy vagamente el propio y sufren los efectos de una deficiente educación que en el mejor de los casos es escasa, cuando no deformadora.

La segunda parte de la tesis analiza monográficamente el problema de la ausencia de orgasmo durante las relaciones sexuales en 110 pacientes; la falta de placer la relaciona con diversas variables personales y clínicas de los individuos testados. En este capítulo se examinó 127 causas de este problema que es amplísimo y preocupa a la gente mucho más de lo que la frecuencia de consultas podría hacernos creer; asimismo se detallan 17 tipos de tratamiento que han logrado entre un 55 y un 93 por 100 de eficacia.

En un trabajo tan reducido como obliga la extensión de este artículo apenas pueden esquematizarse los consejos que la sexología ofrece para una mejor vida afectiva. El doctor De las Obras-Loscertales señala la necesidad de:

- **Una correcta educación sexual que destruya temores y prejuicios, lleve a tratar al instinto sexual con naturalidad, como un instinto más y posibilite la higiene afectiva de la población.**
- **Un cambio en la imagen del sexólogo, con la consiguiente disminución de los frenos que impiden ir a su consulta como se asiste a la de cualquier otro especialista.**
- **La adecuada consideración académica y clínica para una especialidad no cursada todavía en las Fcultades españolas y que ni siquiera cuenta con la publicación de revistas científicas especializadas.**
- **La reforma de las leyes españolas que reprimen ciertas conductas ligadas a la conducta sexual, como la homosexualidad o el adulterio; la introducción del debido control en la prostitución y la consideración del divorcio como una práctica imprescindible para la normal convivencia y vida emotiva de los españoles y españolas, de todo sexo y condición.**